

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Programa de actuación y acompañamiento al realojo
de familias en situación de exclusión social y
residencial cronificada

Periodo

1 de enero 2025 – 12 enero 2026

Nº Expte.

Regional: 2023313A4810100001

MEMORIA TÉCNICA

PROGRAMA

hCOMPAÑAMIENTO

REALOJO DE FAMILIAS

EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

SOCIAL Y RESIDENCIAL CRONIFICADA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	5
3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	9
4. REALOJOS INCLUSIVOS	21
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL	27
6. TRABAJO EN RED	39
6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	39
6.2. MESAS LOCALES DE TRABAJO	41
6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA	45
6.4 OTRAS REDES	49
6.5 OTRAS COLABORACIONES	50
6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	51
7. COMUNICACIÓN: ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	52
8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS	64
9. EVALUACIÓN INTERNA	67
10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	69
11. CONCLUSIONES	73
12. PROPUESTAS DE TRABAJO	76
13. ANEXOS	78

1. INTRODUCCIÓN

“El acompañamiento ha sido una oportunidad para tener el apoyo que necesitaba para cumplir mis objetivos, ahora que tenemos una vivienda mi familia mira al futuro con esperanza, es una experiencia que cambia vidas”. Francisca F.F.

La memoria que se presenta a través de este documento corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 12 de enero de 2026, de implementación del Programa PARES, Programa de Acompañamiento al Realojo de Familias En situación de exclusión Social y residencial cronicada.

La exclusión residencial es una de las formas más flagrantes de exclusión social. Carecer de una vivienda digna y segura, hace que las diversas áreas vitales de la persona se vean afectadas, y, por ende, es preciso articular una respuesta de carácter integral para poder revertir la situación. Si a la problemática de la exclusión residencial le sumamos un factor temporal caracterizado por la cronicidad de esta situación, la complejidad del problema aumenta exponencialmente, pues hablamos de una transmisión generacional de pobreza y exclusión.

Con el objetivo de abordar tan compleja realidad, en el año 2007 Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop., deciden aunar esfuerzos para la generación de recursos que favorezcan la erradicación del chabolismo y la infravivienda, y se constituye la Asociación Habito de Murcia.

En el año 2016, la Asociación Habito de Murcia, es seleccionada por la denominada entonces, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, para desarrollar e implementar un novedoso Programa a través del cual hacer frente a la problemática de la exclusión social y residencial cronicada, articulando acompañamiento social y el acceso a una vivienda normalizada, adecuada a cada familia y en un entorno inclusivo.

Un aspecto destacable e innovador del Programa es el de aprovechar las sinergias que permiten el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+), la adquisición de vivienda y el proceso de acompañamiento para la inclusión social y residencial de

familias y personas pertenecientes a colectivos y comunidades vulnerables como la comunidad gitana.

Basándonos en el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada, se ha diseñado el Programa de Acompañamiento, a través del cual se estructuran las actuaciones a realizar para así cumplir los objetivos, principios metodológicos y propuestas de actuación que este documento recoge.

Tal y como señala el Programa Marco, frente a los procesos de exclusión social y residencial extremos y cronificados, es imprescindible una intervención social integral y holística, que atienda tres grandes espacios de intervención: las peculiaridades biográficas de las personas, la recuperación del vínculo social y la atención en los ámbitos socio-vitales dañados, a través de procesos de acompañamiento social antes, durante y después del realojo. Desde este planteamiento, se ha diseñado y planificado la intervención con las familias participantes durante los años que se está desarrollando el Programa (desde octubre de 2016 hasta la actualidad), así como la estructura de trabajo en red en relación a los objetivos marcados.

Este periodo también se ha caracterizado por momentos de grandes oportunidades y logros, como lo es el realojo de 18 familias más, que se han sumado a las 49 realojadas anteriormente. El acceso de estas familias a una vivienda normalizada ha supuesto un punto de inflexión en sus vidas, una nueva oportunidad de comienzo donde establecer nuevos retos y metas. En general, los resultados en relación a los realojos están siendo muy positivos, y las dificultades surgidas se han ido afrontando de forma coordinada, con soluciones creativas e innovadoras.

Por otro lado, asistimos a un continuo crecimiento del Programa PARES, durante este periodo ha aumentado el número de familias participantes, que ha pasado de 123 a 132, así como se han afianzado y se han ido expandiendo las redes de trabajo en los municipios adheridos al Programa: Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar.

El fin último del Programa PARES, no es exclusivamente el realojo, sino romper el círculo de la exclusión social, favoreciendo a las familias el alcance de altos niveles de desarrollo, que les permitan nuevas formas de tránsito social, en un marco de derechos, pero a su vez, de obligaciones, compromisos y oportunidades.

2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

En este periodo de ejecución se han recibido **13 derivaciones** de familias que se han incluido en el censo regional y **se han incorporado 9 familias** al Programa de acompañamiento, con lo que los números totales a 12/01/2026 son los siguientes:

N.º familias baremadas desde el inicio: 266

Número de personas: 935

Número de adultos: 496

Número de menores: 439

Número de mujeres: 492

Número de hombres: 443

N.º familias que han pasado a la Fase de Preincorporación desde el inicio: 132

Número de personas: 447

Número de adultos: 238

Número de menores: 209

Número de mujeres: 250

Número de hombres: 197

N.º familias que han pasado al Programa de Acompañamiento desde el inicio: 111

Número de personas: 385

Número de adultos: 203

Número de menores: 182

Número de mujeres: 216

Número de hombres: 169

De las 132 familias que han participado en el Programa desde su inicio:

- **3 familias causaron baja en periodos anteriores:** una familia por el acceso a una alternativa habitacional adecuada y estable, otra por poseer una vivienda en régimen de propiedad, situación desconocida en el momento de acceso al programa, y otra familia por falta de compromiso en el proceso de acompañamiento.
- **6 familias finalizaron la Fase de cierre del programa en periodos anteriores.**

Por lo tanto, durante este periodo han participado 123 familias, de las cuales:

- **3 familias han causado baja:** una familia aún no realojada porque se ha ido a vivir a otra comunidad autónoma, otra familia por no mostrar buena disposición al acompañamiento social en la Fase de Preincorporación y otra por no aceptar ninguna de las dos opciones de realojo que se le han ofrecido en base a sus características familiares y sociales siguiendo los criterios del programa.
- **10 familias han finalizado la Fase de Cierre,** habiendo cumplido la mayor parte de los objetivos planteados y habiendo logrado un nivel de autonomía adecuado.

Por lo tanto, **a fecha 12/01/26 hay 110 familias participando en el Programa.**

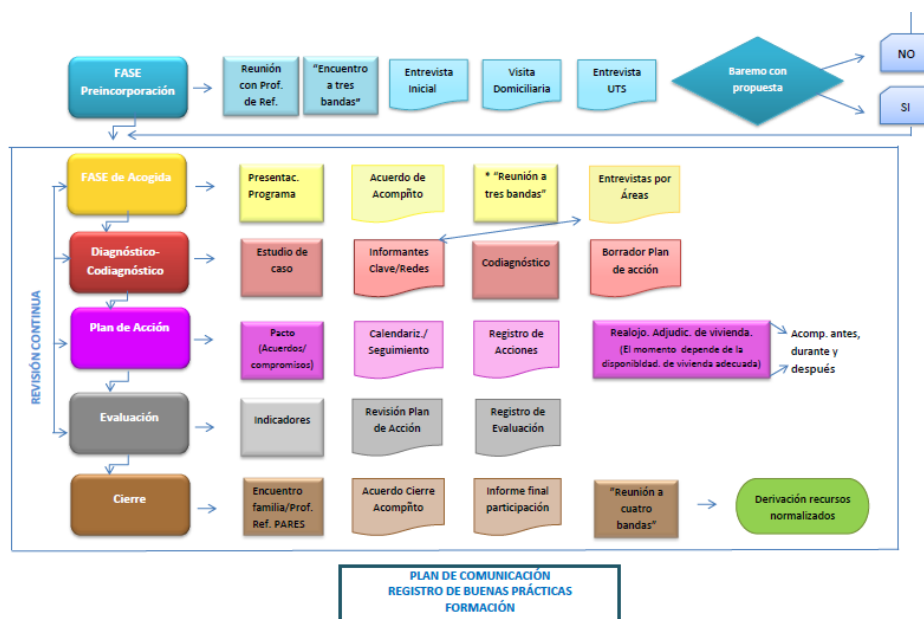
De estas 110 familias, hay **33 que están en la Fase de cierre.** Con el resto de familias participantes se continúa un trabajo intensivo de consecución de los objetivos propuestos y refuerzo de los logros obtenidos.

DATOS FAMILIAS POR MUNICIPIOS A FINAL DE PERIODO:

	FECHA INICIO	CENSO	FAMILIAS EN PROGR. ACOMPAÑAMIENTO	FAMILIAS CON FASE DE CIERRE FINALIZADA	REALOJADAS
MURCIA	Febrero 2017	111	7 Preincorporación 45 Acompañamiento	10	42
ALCANTARILLA	Junio 2019	15	0 Preincorporación 4 Acompañamiento	0	4
MAZARRÓN	Abril 2021	11	0 Preincorporación 2 Acompañamiento	0	2

LORCA	Febrero 2022	21	1 Preincorporación 9 Acompañamiento	3	9
CIEZA	Marzo 2022	21	2 Preincorporación 6 Acompañamiento	1	6
FUENTE ÁLAMO	Marzo 2022	9	0 Preincorporación 3 Acompañamiento	0	3
CARTAGENA	Abril 2022	45	4 Preincorporación 12 Acompañamiento	0	0
PUERTO LUMBRERAS	Julio 2022	13	0 Preincorporación 6 Acompañamiento	2	7
JUMILLA	Octubre 2023	11	2 Preincorporación 2 Acompañamiento	0	0
SAN PEDRO DEL PINATAR	Octubre 2023	7	2 Preincorporación 1 Acompañamiento	0	0
FORTUNA	Noviembre 2023	2	0 Preincorporación 2 Acompañamiento	0	0
TOTAL		266	110 - 18 Preincorporación - 92 Acompañamiento	16	73

Teniendo en consideración que el **Acompañamiento Social** se contempla **antes, durante y después del realojo**, a continuación, se presenta el **Flujograma del Programa PARES**.



En él, se recoge de forma esquemática y secuencial el recorrido que realizan las familias desde su comienzo en la participación del Programa, hasta la etapa final de Cierre.

Desde el programa se entiende el acompañamiento social como un “proceso abierto” sujeto a cambios y nuevos planteamientos pues los procesos de desarrollo son complejos, más aún cuando partimos de una situación de exclusión social y residencial en la que intervienen multiplicidad de factores.

Por tanto, estamos hablando de **una intervención integral en las distintas áreas vitales de la persona**; personal, habitacional, laboral/formativa, económica, sanitaria, jurídica, administrativa y participativa, integrando actuaciones a nivel individual y familiar. Transversalmente, se produce la **coordinación y el trabajo en red** con los distintos agentes presentes en el territorio.

Estos procesos de cambio se contemplan a largo plazo y se van produciendo paulatinamente en distintos niveles de intervención y de profundidad, es necesaria una intervención intensiva basada en un vínculo sólido entre el/la profesional de referencia y las personas acompañadas. Se trabaja a través de la creación de espacios de reflexión conjunta, a través del **Co-diagnóstico** durante todo el proceso y a partir del cual se elabora el **Plan de Acción** compartido, planteando objetivos en todas las áreas.

Asimismo, se pone en valor cómo, pese a las dificultades que acontecen a las familias, tienen muy interiorizada la metodología y estructura del Programa, en cuanto a la periodicidad de los seguimientos, reflexión y planteamiento de objetivos, procesos de evaluación coparticipativa, compromisos en relación a las tareas planteadas, etc.

Durante este periodo, se destaca la consecución de logros muy significativos respecto a los objetivos que las personas participantes se han ido planteando, viéndose reforzados con el acceso a una vivienda, a través de los procesos de realojo. El trabajo que se inició en octubre de 2016 y que se ha ido gestando estos años, ha hecho posible que los logros sean mejoras notables en la calidad de vida de las familias a largo plazo.

En este periodo 6 familias más se han realojado, pasando de 67 a 73 realojos, lo que ha permitido que se sitúen en un nuevo escenario, donde las posibilidades de conseguir los objetivos son mucho más reales, pues la situación de emergencia social se reduce considerablemente y posibilita otras dinámicas, otras proyecciones de futuro.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

ESPACIAL/HABITACIONAL

ECONÓMICA

FORMATIVA/LABORAL

SALUD

ADMINISTRATIVA

JURÍDICA

PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL

PERSONAL

MENORES

COORDINACIÓN

Los datos que se exponen a continuación son en base a las **123 familias que han participado en este periodo (420 personas: 221 adultos y 199 menores)**.

➤ **Área espacial/habitacional.**

Todas las familias que participan en el Programa PARES tienen en común la situación de exclusión social y residencial de manera histórica y cronicada, y por ello ésta es una de las áreas con un peso relevante en las acciones que se llevan a cabo en los procesos de acompañamiento **antes, durante y después del realojo**.

Estas **acciones** hacen referencia al cuidado de la vivienda y las gestiones administrativas que implican su mantenimiento, así como acciones en torno a los realojos (alta de suministros y seguimiento de pagos, visitas domiciliarias, organización doméstica, mantenimiento, relaciones vecinales, etc.).

Desde el **inicio del programa**, se han realojado **73 familias** de las 132 que han participado (55,30%), esto supone una mejora significativa de las condiciones de vida de 262 personas (126 de ellas son menores). Con relación al **periodo** que se justifica a través de esta memoria han sido **67 unidades familiares las que han recibido acompañamiento estando realojadas** de las 123 participantes (**54,47%**), 245 personas de las que 119 son menores.

El porcentaje de **familias participantes** no realojadas que siguen teniendo un espacio habitacional que no cumple las condiciones mínimas de habitabilidad, estabilidad, adecuación y/o accesibilidad es de un 42,28 %. **4** familias están pagando un alquiler normalizado pero insostenible.

En la siguiente tabla se indica el número de realojos que se han realizado a lo largo de los diferentes periodos del Programa hasta el momento actual.

OCT. 2020	JUL. 2022	FEB. 2023	DIC. 2023	DIC 2024	EN. 2026
6	24	6	13	18	6
TOTAL: 73 REALOJOS					

Datos destacables del periodo que se está justificando:

- Personas en situación de infravivienda participando en el Programa: En **octubre de 2020** el porcentaje de personas que vivían en infravivienda participando en el Programa era del 92%; este porcentaje descendió considerablemente en junio de 2022, siendo del 39%. En diciembre de 2023 se incorporaron al Programa PARES cinco municipios, motivo por el que el porcentaje aumento en ese momento hasta un 48% al contar con más personas acompañadas. A final de 2024 el porcentaje es del 44,2%. Y es de un 44,14% a fecha 12 de enero de 2026, este es un porcentaje similar al periodo anterior por la incorporación al Programa de nuevas familias y porque muchas están a la espera de un próximo realojo.
- Se han **realojado 6 familias más**, habiendo un total de **73 realojos**. Se prevén 3 realojos más en las próximas semanas.
- El **77,4 % de las familias participantes no realojadas (41 de 53 familias) no tiene acceso regular a suministro de luz.**
- El **66% de las familias no realojadas (35 de 53 familias) no tiene acceso regular a suministro de agua.**
- En este periodo, **6 familias** han tenido **depósitos de agua potable**, asumiendo un gasto muy superior con respecto a la tarifa de agua corriente normalizada.

- **3** de las familias que acompañamos no realojadas han **realizado algún tipo de reforma** en las infraviviendas y otras **2 han recibido enseres**, en todos los casos con el apoyo de la técnica de acompañamiento.
- Ninguna de las familias no realojadas ha sufrido un **cambio de espacio habitacional forzoso**.

➤ **Área económica.**

En esta área, que se trabaja con todas las personas que integran la unidad familiar mayores de edad, se concentra un gran número de objetivos y acciones realizadas. Al ser un eje fundamental en la vida, también se pone el foco del acompañamiento antes, durante y después del realojo pues no se trata sólo de acceder a recursos económicos suficientes para una vida digna, sino también a su mantenimiento y buena organización.

La **situación económica de las familias es uno de los pilares que influye directamente en el realojo y se convierte en un elemento de apoyo y estabilidad si ésta es favorable.**

Datos destacables del periodo que se está justificando:

- Con el **100%** de las familias participantes se trabaja la **organización económica**.
- 8 de las familias participantes han carecido de recursos económicos en algún momento del período. A fecha fin de periodo, **4 familias no cuentan con ningún ingreso**, lo cual dificulta el acceso y mantenimiento de una vivienda, aunque ésta llegue a través de un realojo.
- **Actualmente 38 personas perciben una PNC** (Pensión No Contributiva), lo que supone **el 19,4% de las personas adultas en acompañamiento**. 30 por tener una discapacidad mayor del 65%, 8 por ser mayor de 65 años. Además, 2 personas cobran pensión por viudedad. 8 unidades familiares reciben la prestación económica por el sistema de dependencia.
- Las 6 familias realojadas han percibido **Ayuda económica municipal para el realojo**. Es sumamente importante la implicación de las corporaciones municipales en la tramitación de esta ayuda gestionada por SS.SS. de cada municipio, para garantizar la posibilidad de dar de alta los suministros básicos y

el equipamiento imprescindible de las viviendas de realojo (electrodomésticos, camas, colchones, etc.).

- **39 familias han percibido Ayuda municipal para Necesidades Básicas** (31,7% de las participantes) en este periodo.
- **57 familias (51,8%) son perceptoras de Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, 4 lo han solicitado a la espera de resolución, a 3 se les ha suspendido sin aviso y a 3 familias se le ha denegado. Asimismo **4 familias** cobran el Complemento a la Infancia. En este periodo, siguen existiendo dificultades para cobrar la prestación de manera regular cuando se notifican cambios. Por otro lado, al tenerse en cuenta las rentas del ejercicio anterior para la percepción de la ayuda económica y para definir las cuantías, se valora que este criterio no se ajusta a la realidad actual de las familias.
- Los **realojos** han facilitado que las solicitudes de **IMV** puedan tener una resolución positiva, ya que favorece el cumplimiento de los requisitos.
- La **Renta Básica de Inserción** es un recurso económico que ha ido disminuyendo con la aparición del IMV, aun así, esta prestación sigue siendo el único ingreso económico al que algunas familias pueden optar, si tienen **denegada la solicitud del Ingreso Mínimo Vital**. En algunos casos esta denegación es por cuestiones **poco salvables cuando se encuentran en situación de infravivienda** y no se cumple el requisito de empadronamiento por vivir con otros familiares o por movilidad. Actualmente, **3 familias están percibiendo la RBI**.

➤ **Área formativa/laboral.**

Del total de personas participantes en el programa a fecha fin de periodo, con relación a **223 personas en edad laboral**, el **43,5% están desempleadas** y dadas de alta como demandantes de empleo, **el 11% tiene un empleo**.

Entre las personas adultas que se acompañan un **15% son analfabetas**, dificultad que se suma a las situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad

En el proceso de acompañamiento se transmite que el empleo además de una fuente de ingresos, es un **agente socializador** que favorece la inclusión. En definitiva, los objetivos alcanzados en esta área permiten a las personas acompañadas estar más cerca del empoderamiento, el autoconcepto, la proyección personal y profesional.

Uno de los objetivos, que se marca el Programa en esta área, es que, las personas con grado de empleabilidad conozcan los **recursos** de las entidades sociales o administraciones públicas para que puedan acceder a estos de manera autónoma.

- **35 personas han estado trabajando a lo largo del periodo, siendo 24 las que a fecha de cierre del periodo siguen empleadas.**
- En total, **desde el inicio del programa, han sido 50 participantes los que han accedido a un empleo** durante su participación en el mismo.
- Por otro lado, hay 14 personas que, estando en edad laboral, encuentran una gran dificultad para acceder a un empleo, por lo que tienen como fuente de ingresos la realización de trabajos no regularizados (4% de las personas en edad laboral) como limpieza de casas, recogida de chatarra etc.
- El **12,5 % de personas en edad laboral ha participado en un itinerario de inserción laboral** a través de entidades sociales y/o organismos públicos, y se ha mantenido coordinación con las técnicas de referencia de los recursos.
- El **10,76% de los participantes en edad laboral ha participado en cursos de formación**. En este sentido, destacar que durante este periodo apenas se han encontrado recursos formativos de alfabetización para las personas analfabetas.
- El **12,11 %** ha realizado formación en **centros de educación formal (ESO, FPB)**.

➤ **Área de Salud (personas adultas).**

Las duras condiciones de habitabilidad y la falta de recursos a distintos niveles, hace que muchas personas estén afectadas por múltiples problemas de salud, algunos crónicos y que generan situaciones de discapacidad/dependencia. En la mayoría de casos no han sido diagnosticadas ni reconocidas hasta la participación en el Programa.

- El **37,24%** (73 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad crónica**.
- El 1,5% (3 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad rara**.
- El 10,7% (21 personas) de los adultos que participan en el programa son usuarios de **servicios especializados de salud mental**.
- El **21,43%** de los participantes adultos (42 personas) tienen **reconocida una discapacidad**, de los cuales casi la totalidad tienen más del 65% de discapacidad (31 personas). La mayoría han realizado el trámite de la valoración durante su participación en el Programa.

- El **35,7% de los adultos** (70 personas) tienen **problemas de salud bucodental**.
- Se está participando en las sesiones de **3 casos de Coordinación Sociosanitaria en la Atención a Personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia (TMG-D)** en diferentes municipios (Cieza, Murcia, San Pedro del Pinatar)

La necesidad de trabajar de forma intensiva el autocuidado y la responsabilidad tanto en la salud como en los procesos médicos se destaca en los seguimientos realizados.

Tras los realojos, las personas mejoran sus condiciones de vida lo que influye en la mejora de sus problemas de salud, sobre todo en problemas físicos y en algunos **problemas de salud mental** que se estabilizan; en estos últimos se toma más conciencia de la situación que se padece, empezando a evidenciarse depresiones o ansiedad que se venían arrastrando y que a partir del realojo se empiezan a tratar. Mientras la persona vive en una situación de exclusión extrema, todos sus sentidos y su día a día se centran en la supervivencia, no pudiendo dedicar tiempo a la introspección, ni a su cuidado.

Cuando las necesidades básicas están cubiertas, la persona se sitúa en otro punto y empieza a escucharse y percibir todo aquello que ha estado silenciando, y que generalmente ha estado determinado por un sufrimiento prolongado. Estar en una situación de exclusión residencial supone inseguridad, inestabilidad vital, criminalización de la situación de pobreza, ruptura de procesos tanto educativos como laborales, miedos, inquietud, frustración, tristeza, sensación de desamparo etc. En este sentido, se ha promovido que las personas afectadas acudan a Salud mental y puedan acceder a recursos especializados (existiendo una gran **carencia de recursos** que se adapten a las necesidades vitales de estas personas).

➤ Área Administrativa.

Esta área tiene una doble vertiente, se trabaja el **conocimiento, autonomía y habilidades** para realizar trámites administrativos básicos, y, por otro lado, la **responsabilidad** de tener los documentos básicos en vigor, plazos, formas de obtención, recursos de apoyo etc. Esta área se trabaja transversalmente en el acompañamiento social y es muy importante que esté muy interiorizada de cara a la Fase de Cierre.

De las 110 familias participantes a fin de periodo, **27 tienen el título de Familia numerosa de la CARM.**

➤ **Área Jurídica.**

El trabajo en esta área consiste en asesorar y orientar a las participantes cuando es necesario, establecer contacto con los y las profesionales de la abogacía que les asisten, acompañar al juzgado en el caso que así se requiera y promover que las personas acompañadas sean activas en su proceso, así como la responsabilidad y asunción de las distintas medidas que conlleve la resolución de cada caso.

En esta área **las acciones llevadas a cabo han disminuido sustancialmente a medida que los realojos aumentaban**, debido a que la mayor parte de intervenciones venían derivadas de procesos de desalojo. Aun así, durante este periodo se ha acompañado a **7 familias en procesos de desalojo** que están pendientes de sentencia.

➤ **Área de Participación social y cultural.**

En el proceso de acompañamiento se fomenta la participación ciudadana, social y cultural. En este periodo se ha continuado con la promoción siendo **56 las familias participantes** las que han participado de forma activa a actividades promovidas desde el Programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas.

En un inicio esta área era una de las más difíciles de abordar porque cuando la familia se encuentra en situación de exclusión extrema no puede darle prioridad a su participación social, sin embargo, con la llegada de los realojos esta área empieza a desarrollarse. Se trata de generar sentido de pertenencia y toma de conciencia social, además de implicar a la comunidad.

La participación en **actividades culturales y de ocio** es un factor clave para el conocimiento del territorio, la convivencia y la participación, desde el Programa se han llevado a cabo actividades muy valoradas por las familias, tanto a nivel grupal como de forma individual:

- **8 de abril Día Internacional del Pueblo Gitano.** En este día se organizaron Actos conmemorativos en Murcia, Cieza y Mazarrón. Asistieron 5 participantes junto a las técnicas de acompañamiento de cada territorio.
- **Campaña de sensibilización Programa PARES “La inclusión empieza contigo”.** En la preparación de la campaña durante el mes de septiembre de 2025 colaboraron 5 participantes adultos del programa. Más información en pág. 60.

- **Encuentro familias realojadas y en Fase de Cierre.** Se realizó el 29/10/2025 en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, asistieron 16 participantes.
- **Vídeo Programa PARES “Camino a casa”.** En la grabación colaboraron 19 participantes contando su testimonio y enseñando los espacios habitacionales donde viven.
- **Jornada “Convivencia e Inclusión. Aprendizajes en los procesos de realojo y acompañamiento social”.** 3 participantes explicaron su experiencia en el programa en la Mesa “Acompañamiento social integral y realojos inclusivos. Aprendizajes en los procesos de inclusión social y residencial”.
- **XV Encuentro Regional de Participación: Vivienda y Pobreza,** organizado por EAPN-RM, en el que, a través de grupos de trabajo se reflexionó sobre la relación del acceso y condiciones de vivienda y la pobreza. Asistió 1 participante.
- **Jornada de convivencia Programa PARES en Mazarrón.** El 3/07/2025 se realizó una excursión a la playa, con la participación de **95 personas**.
- **Excursión a la piscina en Cieza:** El 28/08/2025 se realizó una salida a la piscina municipal, asistiendo 8 participantes y dos técnicas de acompañamiento.
- **Paseos navideños en Murcia y Cieza:** Desde el programa se organizó una salida para ver la decoración navideña, actividades culturales y compartir una merienda. Participaron 8 personas en Murcia y 7 en Cieza.
- **Visita al Museo de la ciencia Murcia:** 4 participantes
- **Visita al Real Casino de Murcia:** 2 participantes
- **Visita a la Biblioteca de Mazarrón:** 2 participantes
- **Visita a la Biblioteca de Beniaján:** 1 participante
- **Visita al Museo Arqueológico de Murcia:** 1 participante
- **Taller gestiones administrativas FSG:** 2 participantes

Por otro lado, se ha facilitado a las familias **información de recursos de ocio y culturales asequibles** en sus zonas de referencia durante todo el periodo y se ha fomentado la asistencia y participación. Destacamos:

- 1 participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.
- 5 participantes asisten a actividades realizadas en el marco del **Plan de Desarrollo Gitano en Cieza**.
- 4 participantes adolescentes participan en los **equipos de fútbol femeninos** de sus respectivas zonas.

➤ Área Personal

Esta área es el eje transversal sobre el que versan todas las acciones. Como herramienta, se cuenta con un “*Plan de acción individual y familiar*”, utilizando el **codiagnóstico** como instrumento de reflexión y análisis para proponer **objetivos** a conseguir en cada área, determinando las **acciones planificadas** a trabajar para conseguirlos.

Con cada familia acompañada de manera quincenal y en base a sus necesidades, se llevan a cabo los seguimientos presenciales (además de los telefónicos y acompañamientos a tareas concretas, si es necesario). Los seguimientos se hacen en espacios públicos, normalmente municipales como centros culturales y también en la vivienda de la unidad familiar acompañada (visita domiciliaria). Anualmente para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas y seguir planificando se realizan sesiones de **Evaluación** con las personas participantes.

Todas las familias demuestran un alto grado de implicación en el programa de acompañamiento. **Entender que el trabajo personal y familiar que están llevando a cabo junto a su profesional de referencia responde a una estructura pensada y planificada, refuerza las actitudes positivas que se van desarrollando.**

Dentro de esta área, destaca el **acompañamiento emocional** como un pilar importante para el desarrollo personal de cada miembro de las familias. En este sentido, cabe destacar el **acompañamiento emocional en situaciones de violencia de género**. En este periodo, **se han realizado 7 acompañamientos de esta índole, de los cuales 3 han derivado en un proceso jurídico.**

- **Actividad 8M Día Internacional de la Mujer.**

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, se desarrollaron 2 talleres dirigidos a las mujeres participantes del **Programa PARES** en Cieza, Lorca y Puerto Lumbreras.

La actividad, titulada “**Mujeres referentes: unidad por nuestra historia, unidad por nuestra fuerza**”, se diseñó como un espacio participativo orientado a promover la reflexión, el reconocimiento y el empoderamiento de las mujeres. A través de una dinámica de expresión gráfica, identificaron y rindieron homenaje a mujeres cercanas que han constituido referentes significativos en sus trayectorias personales.



Asimismo, la actividad facilitó un espacio de diálogo y reflexión en el que las participantes pudieron poner en valor sus propias historias de vida, reconociendo los esfuerzos, aprendizajes y avances que están desarrollando en su proceso de mejora personal y consecución de objetivos vitales.

Este tipo de acciones contribuyen a reforzar la autoestima, el apoyo mutuo y la participación activa de las mujeres en su proceso de inclusión social, incorporando además la **perspectiva de género** en las actuaciones del programa.

- **Taller en Cieza:** Se realizó el 7/03/25 y participaron 5 mujeres adultas y 2 menores. El taller lo impartieron 2 técnicas de acompañamiento social con el apoyo de 1 trabajadora social del Ayuntamiento de Cieza.
- **Taller Lorca – Puerto Lumbreras:** Se realizó el 13/03/25 y asistieron 6 mujeres adultas. El taller lo impartieron 1 técnica de acompañamiento social junto a 1 alumna en prácticas de Trabajo Social.



➤ Área de Menores

Romper con los procesos de exclusión en los que se encuentran las familias participantes es complejo. Es por ello que muchos de los cambios que se producen, se ven en los y las menores y en su desarrollo a lo largo de los años y, sobre todo, en cómo pasan a la edad adulta sin repetir situaciones que se habían dado en sus familias y entornos generación tras generación. Los datos que se recogen en el área de menores se establecen por subgrupos:

A nivel **educativo** se puede destacar que:

- El **100% de los menores en edad de escolarización (infantil, primaria y secundaria obligatoria) están escolarizados**. Con el aumento de realojos, se ha intensificado el trabajo en establecer coordinaciones con los centros educativos así como seguimiento educativo y la utilización de recursos de refuerzo escolar y de ocio que ofrece la zona.
- **41 menores han participado en servicios de refuerzo educativo, lo que supone el 35,34% de los menores en edad escolar obligatoria**. Sería muy positivo que el recurso de refuerzo educativo gratuito estuviera en todos los centros educativos.
- Durante este periodo, de los menores que se encuentran en edad escolar obligatoria (116 menores), **24 han presentado problemas de absentismo (15,5%)**, desarrollando acciones de coordinación y seguimiento con los centros educativos y las familias.
- **19 menores tienen un diagnóstico de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEAE y ACNEE)**. Se trabaja en coordinación con los centros educativos, familias y educadores sociales de zona, para impulsar la igualdad de oportunidades y el pleno derecho a la educación de estos menores.
- **3 menores** han ido a un centro de educación especial durante el periodo.

En relación a la **salud**, destacamos que:

- **11 menores tienen una enfermedad crónica**, siendo 5 de ellos diagnosticados de una **enfermedad rara**.
- El **6,7% de los menores participantes (12 menores) tienen discapacidad reconocida**, 1 de ellos con grado superior a 65%.
- **6 menores** tienen reconocida la situación de Grado I y II de Dependencia.
- **5 menores** han participado en servicios de **apoyo psicológico**, aunque hay más menores que necesitan este servicio, pero hay una carencia de recursos.

- **Los problemas de salud bucodental** que aparecen en las personas adultas, ya en menores se da en un **19,4% (35 menores)**. Se continúa trabajando con las familias el acceso a Programas de Salud Bucodental Infantil gratuitos del Servicio Murciano de Salud, así como a otros servicios dentales con precio asequible.

➤ **Área de Coordinación**

Las personas participantes se sitúan en el centro de toda acción y se ponen en funcionamiento coordinaciones entre recursos y servicios (públicos y privados) alrededor del Plan de acción planteado con cada familia. Desde el PARES, la **profesional de referencia** es quién interrelaciona todos los agentes. El trabajo en red y la relación coordinada es la base para que se puedan cumplir los objetivos.

Con la incorporación de nuevos municipios y familias, también **ha aumentado de manera significativa el número de coordinaciones**. Algunas se mantienen durante años, incluso durante todo el tiempo que la persona es participante.

- ☐ Coordinación con **30 Unidades de Trabajo Social (UTS)** en los 11 municipios.
- ☐ En relación a **otros servicios y programas públicos**, coordinación a **nivel local** con equipos especializados como SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio), Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales), SAI (Servicio de Acompañamiento Intensivo), Servicio de Vivienda de Murcia y Cartagena, Agencia de Desarrollo Local y CAVIs.
A **nivel regional** coordinación con el Servicio de Familia, Protección de menores, IMAS, Servicios de Empleo y Unidad de Conductas Adictivas (UCA).
- Coordinación con **20 centros educativos** (primaria, secundaria y educación especial).
- Coordinación con **23 entidades sociales**, que ofrecen servicios formativos, laborales, económicos, de salud, educativos a algunas personas participantes.
- Coordinación con **10 centros de salud**.

4. REALOJOS INCLUSIVOS

Como hemos indicado anteriormente, durante este periodo se han producido 6 realojos, en total hay **73 familias realojadas (el 55,30 % del total de familias participantes desde el inicio del programa), 42 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 9 en Lorca, 6 en Cieza, 3 en Fuente Álamo y 7 en Puerto Lumbreras.**

Para las familias, ha supuesto la consecución de una vivienda digna, de un hogar, un espacio protegido. Acceder a una vivienda segura, supone para estas familias romper con el círculo de la exclusión, de la exclusión residencial como una de sus formas más evidentes, pero también con la exclusión social y las dinámicas que empujan a los límites de la sociedad y dificultan una interacción y participación normalizada.

Este modelo de realojo es una propuesta novedosa, un **nuevo paradigma de vivienda social basado en la vinculación social, en zonas urbanas normalizadas**, con servicios y basadas en las características de cada unidad familiar. Se han buscado viviendas en entornos valorados por las familias, para promover su inclusión real.

Destaca el engranaje creado para que estos realojos inclusivos sean posibles, la **combinación de Fondos FEDER y FSE+ y la coordinación entre diferentes consejerías y servicios públicos en cada municipio.**

En relación a los realojos, extraemos las siguientes **conclusiones**:

- Todas las familias se instalaron en los primeros días, desde la entrega de la llave de la vivienda. Todas las personas se han **empadronado** en su actual residencia.
- Las familias que han cambiado de zona, han hecho los cambios de centro educativo, de centro sanitario o de Servicios sociales correspondiente.
- Todas las familias han realizado los trámites para el alta de suministros. En todos los casos se ha solicitado **bono social de electricidad y agua.**

Con respecto al pago del alta de suministros, las familias han encontrado dificultades, se trata de un importe elevado (90€ agua y 65-90€ electricidad aproximadamente) en proporción a los ingresos no existiendo facilidad de pago.

- Respecto a la **dificultad de afrontar los pagos iniciales del realojo (alta de suministros y equipamiento básico)** las familias han podido solicitar una **Ayuda de Emergencia Municipal Extraordinaria** a través de Servicios sociales de cada municipio, aunque se observan ciertas diferencias atendiendo a las normativas municipales que establecen los criterios de acceso a las ayudas.



- En relación al **pago de gastos de la vivienda**, en el municipio de Murcia, por tener Servicio de vivienda y un reglamento específico, las familias pagan en concepto de cesión 6 euros mensuales y los gastos de luz y agua. En el municipio de Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo y Puerto Lumbreras no tienen reglamento propio y no pagan por el uso de la vivienda, sólo afrontan los gastos de agua, luz y comunidad de vecinos si existe.

• En cuanto a la **intervención socioeducativa en el ámbito domiciliario**, se han acordado visitas en el domicilio, llevándose a cabo con éxito el 100% de ellas.

Se ha utilizado una herramienta creada en el Programa “*Planificación de gastos relacionados con el realojo*”, para favorecer la **organización mensual y la planificación económica**. Cabe destacar la importancia del acompañamiento social, ya que algunas familias no habían tenido acceso a gestionar y pagar este tipo de recibos debido a su situación habitacional y en las entidades bancarias en general no se facilita apoyo para el pago.

- Las familias en general tienen compromiso de **pago de los gastos de la vivienda**; en los casos en los que se han producido incidencias en el pago de alguna factura, se ha valorado con la familia y con la comercializadora el método más eficaz, apoyando en la negociación de fraccionamientos adaptados a los ingresos. Por otro lado, si se ha considerado desde Mesa local que era importante enviar una notificación a una familia para recordar este compromiso se ha llevado a cabo, valorándose que esta acción concreta ha generado un efecto positivo en este sentido.
- Respecto a las **relaciones con la comunidad**, las familias en general han establecido **relaciones normalizadas** de vecindad y de forma autónoma. En este sentido, al aumentar el número de realojos existe mayor probabilidad de que surja alguna dificultad, pero se valora que el resultado de **la inclusión en la comunidad de las familias realojadas es muy positivo**. Cuando ha habido alguna dificultad se ha trabajado con las familias y en las Mesas locales para resolverlas.
- Destacamos la **capacidad de adaptación** que han presentado las familias realojadas, así como la actitud positiva ante su proceso de inclusión en la nueva comunidad, especialmente en los/as menores.

- Las familias en general perciben la situación actual como una oportunidad para el empleo y la formación, ya que consideran que la cobertura de sus necesidades básicas y de protección, permiten abordar su necesidad de **autorrealización**.
- Todas las actuaciones en relación a los realojos (adjudicaciones, entregas de llaves, solicitud de Ayudas de emergencia, etc.) han sido desarrolladas en **coordinación** con Servicios sociales y de Vivienda de cada municipio.

ENCUENTROS CON FAMILIAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARES:

➤ **ENCUENTRO CON FAMILIAS REALOJADAS Y EN FASE DE CIERRE.**

El 29/10/2025, en la **Consejería de Política Social, Familias e Igualdad**, se celebró un **encuentro con familias realojadas y en Fase de cierre** del Programa PARES.

Al acto asistieron la consejera de Política Social, Familias e Igualdad Concepción Ruiz junto a la directora María José de Maya, el consejero de Fomento e Infraestructuras Jorge García acompañado de la directora María Dolores Gil, así como profesionales de ambas consejerías implicadas en el desarrollo del programa y profesionales de la Asociación Habito.

Las familias que asistieron a este encuentro están realojadas y en Fase de cierre, lo que significa que ya han alcanzado la mayor parte de objetivos que se han propuesto durante su participación en el programa. Tras la **bienvenida institucional**, la directora de la Asociación Habito Marga Romero dinamizó un **conversatorio entre los/as 16 participantes** que asistieron. Fue un encuentro muy emotivo, donde se pusieron en valor las experiencias y reflexiones de los/as participantes en relación a lo que ha significado el realojo en sus vidas y contar con un acompañamiento social intensivo e integral. Después, se llevó a cabo una **actividad diseñada para reflejar cómo ha cambiado su vida desde que accedieron al acompañamiento social y a una vivienda digna**. La actividad, permitió a las familias expresar sus emociones, valorar los servicios del entorno y las condiciones de las viviendas de realojo, así como explicar cómo el programa ha favorecido sus procesos de inclusión.



Para realizar esta dinámica se utilizó una casa de cartón de grandes dimensiones que se fue decorando con fotos, mensajes, ideas. Para ello se formaron 4 grupos de participación dinamizados por el equipo técnico del Programa PARES. Cuando compartieron sus reflexiones sobre el acompañamiento social, eligieron emociones como alegría, tranquilidad, seguridad, esperanza, amor, confianza y orgullo. Reflejaron los servicios y espacios del barrio que más valoran, como la escuela, la panadería, el supermercado, el centro de salud, los parques, el transporte, los centros comunitarios o los lugares de trabajo. También se representó el equipamiento del hogar, incluyendo cama, nevera, cocina, lavadora, televisor, mesa y sillas, luz, agua y calefacción o aire acondicionado. El momento más simbólico llegó al final, cuando todas las personas asistentes participaron en unir las cuatro paredes que representaban el realojo, el acompañamiento social, el equipamiento y los servicios, formando una casa. Esta construcción representaba de manera visual y emocional el hogar que cada familia ha ido construyendo gracias al apoyo del Programa PARES, mostrando que cada elemento es esencial para que la vivienda se convierta en un hogar lleno de oportunidades.

Esta actividad reforzó la importancia del trabajo en red y la colaboración institucional, evidenciando cómo la intervención coordinada permite acompañar a las familias en procesos de inclusión residencial y social de forma significativa.





➤ JORNADA DE CONVIVENCIA FAMILIAS PARTICIPANTES Y EQUIPO PARES

El 3/07/2025 se realizó una excursión a la playa, en el Puerto de Mazarrón, con la participación de **95 personas**, incluyendo familias y técnicos/as de los diferentes municipios implicados.

El objetivo fue fomentar la convivencia, el fortalecimiento de los vínculos entre familias y profesionales y promover la participación activa en un entorno lúdico y comunitario. Durante la jornada, tanto niños como adultos disfrutaron de un día de playa en familia, compartiendo experiencias y generando espacios de relación positiva.



INCIDENCIAS Y DIFICULTADES OBSERVADAS

Se ha seguido produciendo en este periodo **una incidencia en un realojo de Alcantarilla**. La vivienda está situada en un edificio que tiene algunas de sus viviendas ocupadas y esos vecinos/as no han asumido los gastos de comunidad. Esta situación en el edificio, persiste desde prácticamente la entrada de la familia en la vivienda y les ha ocasionado problemas graves como no tener acceso a la luz y agua durante algunos periodos, hubo un incendio en el cuadro eléctrico en 2024, el ascensor no funciona por la falta de dinero para esos gastos comunitarios etc. Se ha planteado y acordado en Mesa local del municipio **comprar otra vivienda de realojo más favorable y adecuada** en el próximo periodo para evitar de nuevo situaciones como ésta.

Por otro lado, siguen existiendo dificultades en los Ayuntamientos que no tienen reglamento propio de gestión de viviendas municipales, en la **atención de las incidencias relacionadas con el mantenimiento de las viviendas**, en la parte que les compete que es la estructura de la vivienda. En varias ocasiones ha sucedido que la atención se ralentiza, por lo que es de vital importancia que desde que el Programa comienza en ese municipio se articule el engranaje necesario, lo que se sigue trabajando de forma activa en las diferentes Mesas locales con los servicios y profesionales implicados/as. En este sentido, es imprescindible que exista presupuesto municipal suficiente para atender estas necesidades, planteado en cada ejercicio económico anual, para que la atención pueda ser lo más ágil posible.

Otra cuestión que genera dificultades y es necesario destacar es la **escasez/inexistencia de recursos habitacionales adecuados, inclusivos y asequibles diferentes al Programa PARES**. Si en general en la sociedad existe una problemática y una dificultad generalizada para el acceso a una vivienda, para las personas en exclusión social, racializadas y con escasos e inestables recursos económicos es casi imposible acceder. Esta situación de escasez de recursos de vivienda tanto en el sector público como privado, genera que sea muy complicado cumplir en general uno de los objetivos del Programa, que es que las nuevas generaciones de familias que han vivido situaciones de exclusión históricas puedan romper ese círculo y situarse en nuevos escenarios de inclusión, para lo que debe de haber oportunidades reales de acceso a una vivienda.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ESPACIAL/HABITACIONAL	Acceder a un espacio habitacional adecuado que favorezca el desarrollo personal y familiar.	1. Mejorar las condiciones de habitabilidad del sistema habitacional.	Gestiones administrativas.	• Empadronamiento. • RDV. • Suministros Luz. • Suministros Agua. • Bono luz. • Bono agua	• 3 • 5 • 35 • 35 • 10 • 11
		2. Mejorar la capacidad de organización doméstica.	Emergencia habitacional.	• Mantenimiento y Reformas. • Recibo enseres	• 8 • 2
		3. Promover relaciones de convivencia positivas en la unidad familiar.	Intervención socioeducativa.	• Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Organización doméstica.	• 79 • 9
			Mediación.	• Vecinal. • Otras mediaciones.	• 2 • 4

		4. Potenciar las relaciones sanas con los vecinos y el entorno comunitario.	Realojo.	● Realojo. ● R. Suministros agua. ● R. Suministros luz. ● R. Alquiler. ● R. Pago Comunidad ● Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). ● Mantenimiento y reformas. ● Organización doméstica. ● Bono luz. ● Bono agua ● Otras.	● 6 ● 39 ● 40 ● 23 ● 3 ● 22 ● 8 ● 6 ● 8 ● 1 ● 2
			Otras viviendas	● Otras	● 27
			TOTAL		388

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ECONÓMICA	Obtener un nivel de Ingresos y de organización económica que permitan cubrir necesidades básicas.	1. Adquirir información para acceder a recursos económicos públicos y/o privados.	Gestiones administrativas.	• Renta básica de inserción. (RBI) • Pensión no contributiva. (PNC) • Ayuda de emergencia social. (AES) • Renta activa de inserción. (RAI) • Prestación o subsidio por desempleo. • Prestación por dependencia. • Reclamaciones. • Trámite Bono- bus. • Ayuda al Alquiler. • Ingreso Mínimo Vital. • Otras	• 7 • 21 • 39 • 1 • 12 • 2 • 5 • 6 • 1 • 24 • 74
			Intervención socio-económica.	• Organización y gestión económica. • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc.	• 101 • 1
		2. Mejorar la gestión de la economía familiar.	Otras económica.	• Recogida de Alimentos Cáritas. • Ayudas económica Necesidades Básicas de Cáritas. • Ayuda de EH Habito • Otras.	• 4 • 2 • 1 • 45
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº	
FORMATIVA/LABORAL	Mejorar la inserción laboral	1. Mejorar las competencias básicas.	Gestiones administrativas.	• Vida laboral • Demanda de empleo. • Solicitud de certificados. • Inscripción en cursos. • Contrato de trabajo. • Código 19 SEF.	• 4 • 137 • 1 • 4 • 3 • 1	
		2. Mejorar las competencias profesionales.	Intervención socio-laboral.	• Orientación y asesoramiento. • C.V • Derivación a Programa de empleo. • Derivación a Cursos o Talleres. • Seguimiento (con la familia)	• 8 • 1 • 8 • 13 • 9	
		3. Adquirir hábitos positivos para la Formación.	Intervención socio-educativa.	• Orientación y asesoramiento. • Derivaciones a Cursos o Talleres. • Seguimiento (con la familia).	• 11 • 3 • 7	
			Otras formativa/laboral	• Otras	5	
		4. Formar parte de un itinerario de inserción socio-Laboral.	TOTAL			215

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL	1. Reforzar la participación social y el acceso a la ciudadanía.	1. Favorecer el conocimiento de los recursos culturales y motivar para la participación en los mismos.	Gestiones administrativas	Inscripción tallercurso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria.	1
			Intervención socio-educativa.	- Conocimiento de los recursos culturales y de ocio. - Participación ciudadana - Habilidades de organización, planificación y gestión del tiempo libre	87 3 5
			Otras Participación Social	Otras	21
			TOTAL		117
	2. Conocer y acceder a la cultura como medio de desarrollo personal y social.	2. Promover la participación en actividades desarrolladas en el entorno comunitario.			

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
SALUD	Mejorar el estado de salud bio-psicosocial	1. Tomar conciencia sobre la importancia de su cuidado personal.	Gestiones administrativas	Trámite discapacidad/dependencia.	22
			Intervención socio-sanitaria	- Acompañamiento socio-sanitario. - Promoción de la salud. - Seguimiento socio-sanitario - Enfermedades crónicas - Otros problemas de salud - Salud Bucodental - Salud mental	5 6 24 14 3 9
		2. Conocer y acceder al sistema sanitario.	Otras salud	Otras	12
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ADMINISTRATIVA	Reforzar la autonomía en la tramitación de las gestiones administrativas	1. Conocer los procesos para realizar gestiones administrativas básicas.	Gestiones administrativas.	• Documento Nacional de identidad (DNI). • Título de familia numerosa. • Registro civil. • Tráfico.	• 10 • 15 • 2 • 4
			Intervención socioeducativa.	• Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. • Conocimiento de los servicios públicos y su funcionamiento.	• 155 • 7
			Otras administrativas.	• Otras.	• 42
		2. Promover una actitud responsable en el desenvolvimiento de los trámites administrativos.	TOTAL		235

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
JURÍDICA	Promover la autonomía en el acceso a recursos jurídicos y defensa de sus intereses.	1. Sensibilizar sobre las consecuencias de cometer actos delictivos y potenciar conductas que previenen la reincidencia.	Gestiones administrativas.	• Solicitud Justicia gratuita. • Recursos jdcos/admtvos.	• 11 • 5
			Intervención socio-jurídica.	• Orientación y asesoramiento. • Seguimiento. • Acompañamiento al juzgado. • Contacto con abogadas/os. • Consulta de expedientes	• 6 • 6 • 5 • 2 • 1
		2. Conocer los trámites para poder acceder a la justicia gratuita.	Intervención socio-educativa		
			Otras jurídica	• Otras.	• 8
		3. Conocer los aspectos más relevantes de la situación procesal en la que se encuentran.	TOTAL		44

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº	
PERSONAL	Fortalecer las competencias personales que favorecen el desarrollo psicosocial.	1. Mejorar a autonomía en la toma de decisiones potenciando la capacidad de análisis y comprensión de la realidad.	Apoyo emocional/creación vínculo (escucha, validación, etc.).	Apoyo Emocional.	18	
			Intervención socioeducativa.	- Plan de acción y Codiagnóstico. - Evaluación. - Habilidades relacionales (asertividad, empatía, respeto, comprensión, etc.) - Gestión y resolución de conflictos.	84 58 3 2	
		3. Aprender a reconocer las emociones propias y de los demás y adquirir habilidades de autorregulación emocional.	Intervención psicoeducativa.	Facilitar la expresión positiva de emociones y autoreg. emocional (control de la ira, resistencia a la frustración, manejo de los celos, la vergüenza, etc.).	4	
			Otras personal.	Otras	14	
		4. Adquirir habilidades para el ejercicio de la parentalidad positiva.	TOTAL			183

ÁREA	OB. ESPECÍFICO	OB. OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
MENORES		1. Educativo	Gestiones administrativas.	- Solicitud de becas comedor. - Solicitud libros. - Solicitud beca de NN.EE.EE. - Matrícula en centro educativo - Tarjeta sanitaria. - Trámite para discapacidad/dependencia. - Solicitud cambio de médico. - Carné de biblioteca. - Recursos jdco-admtvo.	17 3 4 8 1 2 0 0 1
			Administrativa.	- Documento nacional de identificación. (DNI) - Registro civil.	6 4
		2. Salud	Intervención socio-educativa.	- Refuerzo educativo. - Absentismo escolar. - Coordinación. - Seguimiento. - Actividades de ocio.	18 4 19 50 33

	Potenciar el desarrollo integral del menor	3. Administrativo	Intervención socio- sanitaria.	● Acompañamiento socio-sanitario. ● Vacunas y asignación de médico. ● Seguimiento socio-sanitario: Enfermedad crónica. Salud mental Atención temprana Salud bucodental. Otros problemas de salud.	● 8 ● 1 - 3 -2 -5 - 4 - 3	
			4. Particip. Social/Cult	Intervención socio- jurídica.	● Seguimiento. ● Acompañamiento al juzgado. ● Consulta de expedientes. ● Contacto con abogadas/os. ● Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos.	● 7 ● 0 ● 0 ● 0 ● 0
				Otras	● Otras. ●	● 9
		5. Jurídico	TOTAL			212

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBTEJIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
COORDINACIÓN	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción con otros profesionales	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción	UTS	● Coordinación	● 87
			SAI/EDI/ Otros programas del S Público	● Coordinación	● 15
			Entidades sociales	● Coordinación	● 23
			Otras coordinaciones	● Coordinación	● 30
			TOTAL		

6. TRABAJO EN RED

El Trabajo en Red, tal como recoge el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo es uno de sus principios metodológicos que sostienen el Programa, para poder dar una respuesta holística, integral y coordinada.

Este principio está presente desde la misma financiación del Programa, estableciendo **una sinergia que permite el uso de diferentes fondos estructurales combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+).**

La complejidad de la exclusión social y residencial de carácter cronificada, pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre las diferentes instituciones implicadas, a fin de dar una respuesta de calidad, integral y multidisciplinar.

Para ello, se establecen distintos espacios de trabajo y coordinación, de carácter especializado y territorial, donde las funciones y competencias de quienes los integran están claramente descritas y desarrolladas. Cada una de las instituciones que forman parte de las redes de trabajo que presentamos a continuación son imprescindibles, pues permiten diseñar una estrategia común.

6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de seguimiento y coordinación para el desarrollo del Programa PARES tiene su origen en el año 2015, es común a todos los municipios en los que se desarrolla el Programa, que a fin de periodo son **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar.**

Se encuentra integrada por:

- La Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la D. Gral de Vivienda.
- La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través de la D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la diversidad.
- Los Ayuntamientos participantes a través de las concejalías responsables de Vivienda y Servicios sociales.
- Los representantes de los Fondos Estructurales en la Región de Murcia, a través de la D. Gral de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.
- Representantes de los Fondos estructurales que cofinancian el programa, FSE+ y FEDER.

- La Asociación Habito Murcia, como entidad que desarrolla el Programa de Acompañamiento.

Esta comisión permite supervisar el desarrollo del Programa y garantizar el establecimiento de un Plan de trabajo que permita su desarrollo de acuerdo con el Programa Marco, así como la incorporación de nuevos municipios al Programa.

A lo largo de este periodo comprendido **no se han celebrado Comisiones de Seguimiento**. En la última Comisión realizada el día 11 de noviembre de 2024, se presentó el balance de resultados, se aprobó el Programa y el Protocolo de procedimiento y gestión del PARES y se informó de que 15 municipios habían solicitado la incorporación al programa.

En relación al interés manifestado de los 15 municipios para participar en el Programa, se realizó en colaboración con la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y la Consejería de Fomento e Infraestructuras el día 12/03/2025 una **Presentación informativa sobre el Programa PARES** a profesionales de cada municipio interesado. A través de este encuentro se pudo informar detalladamente de la metodología de trabajo, sistemas de coordinación establecidos, perfil de los/as participantes y compromisos que debe de adquirir cada ayuntamiento para poder participar, aclarando todas las dudas que surgieron.



Por otro lado, el 18/03/2025 se realizó una **reunión en la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital**, donde estuvieron presentes profesionales de esta consejería, la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras y de la Asociación Habito. En esta reunión se presentaron los resultados del programa a varios técnicos relacionados con la gestión del Fondo Social

Europeo + y los Fondos FEDER, además de mantener un conversatorio sobre la metodología y perspectiva futura del programa.

En esta línea, el 24/09/2025 la **responsable del Servicio de Programación y Gestión del Fondo Social Europeo visitó a una familia realojada en Cieza**, junto a la coordinadora técnica del Programa PARES, para conocer directamente la experiencia e impacto del programa en los/as participantes. En esta visita también estuvo presente personal técnico de Servicios Sociales del municipio.

6.2. MESAS LOCALES DE TRABAJO

Las Mesas Locales de Trabajo y las subcomisiones de Servicios Sociales y de Vivienda que se derivan de ellas se constituyen como espacios técnicos de comunicación y coordinación de las actuaciones del Programa en cada uno de los municipios, según las funciones que se definen en adelante.

La Mesa Local es el órgano que actúa para impulsar el inicio del Programa de Acompañamiento en cada municipio en el que comienza a desarrollarse, en la misma están implicados la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras, diferentes servicios tanto de Vivienda como de Servicios Sociales de cada municipio, así como la Asociación Habito.

Hasta el momento, contamos con **14 Mesas locales de trabajo**, correspondientes a los municipios participantes. Sus principales funciones son las siguientes:

- Elaboración de protocolos.
- Coordinación del programa PARES entre las Administraciones implicadas.
- Coordinar las actuaciones para que el Ayuntamiento correspondiente haya inscrito la cesión de la vivienda en el Registro de la Propiedad de manera previa a la adjudicación de la misma.
- Propuesta y elaboración del Informe sobre idoneidad del realojo de una familia a una vivienda concreta.

➤ Mesa Local de Trabajo de Murcia.

Constituida en julio de 2017, su trayectoria de trabajo es muy dilatada y ha permitido establecer unas bases claras de trabajo y coordinación, desarrollando un modelo que se

plantea como el idóneo para desarrollar en otros municipios, adaptando en todo caso a la singularidad y servicios de cada uno.

Durante este último periodo, **no se han celebrado Mesas locales.**

Aun así, el trabajo en red realizado a través de la Subcomisiones de Servicios Sociales y de Vivienda ha posibilitado que durante este periodo se hayan producido 2 realojos, además de hacer seguimiento conjunto de las familias participantes y plantear estrategias adaptadas a cada caso cuando han existido dificultades. A 12/01/26 hay:

- 111 familias derivadas.
- 52 familias participando en el Programa.
- 10 familias que ha finalizado la Fase de Cierre del Programa.
- **42 familias realojadas.**
- 2 familias que han participado y han sido dadas de baja, una en un periodo anterior y otra en este periodo.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla.**

Se constituye en febrero del 2020. Durante este periodo **no se han celebrado Mesas locales.**

No ha habido nuevas incorporaciones de familias, pues de momento no se ha planteado interés por parte del Ayuntamiento en este sentido, aunque sigue habiendo una vivienda comprada que está ocupada, por la que la Consejería de Fomento tiene abierto un proceso jurídico para recuperar dicha vivienda. A fecha 12/01/26 hay:

- 15 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- **4 familias realojadas.**
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja en un periodo anterior.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Mazarrón.**

Se constituye en julio de 2021. En este periodo **se ha celebrado 1 Mesa local.** A fecha 12/01/26 hay:

- 11 familias derivadas.
- 2 familias participando en el Programa.
- **2 familias realojadas** en un periodo anterior.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Lorca.**

Esta Mesa local se constituyó en febrero de 2021. En este periodo **no se han realizado Mesas locales**. A fecha 12/01/26 hay:

- 21 familias derivadas.
- 10 familias participando en el Programa.
- **9 familias realojadas, 3 durante este periodo.**
- 3 familias que han finalizado la Fase de Cierre del Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja en un periodo anterior.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Fuente Álamo.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. **No se han realizado Mesas locales** en este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 9 familias derivadas.
- 3 familias participando en el Programa.
- **3 familias realojadas.**

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cieza.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. **No se han realizado Mesas locales** en este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 21 familias derivadas.
- 8 familias participando en el Programa.
- **6 familias realojadas.**
- 1 familia que ha finalizado la Fase de Cierre del Programa.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cartagena.**

En abril de 2022 se constituyó la Mesa local de Cartagena, **se ha realizado 1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 45 familias derivadas.
- 16 familias participando en el Programa.
- **0 familias realojadas.**
- 1 familias que han participado y han sido dada de baja en este periodo.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Puerto Lumbreras**

En julio de 2022 se constituyó la Mesa local de Puerto Lumbreras, **no se han realizado Mesas locales** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 13 familias derivadas.
- 6 familias participando en el Programa.
- **7 familias realojadas, 1 durante este periodo.**
- 2 familias han finalizado la Fase de Cierre del Programa.
- 1 familias que han participado y han sido dada de baja en este periodo.

➤ **Mesa local de trabajo de Jumilla**

El 25 de octubre de 2023 se constituyó la Mesa local de Jumilla, se ha realizado **1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 11 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- **0 familias realojadas.**

➤ **Mesa local de trabajo de San Pedro del Pinatar**

El 26 octubre de 2023 se constituyó la Mesa local de San Pedro del Pinatar, **se ha realizado 1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 7 familias derivadas.
- 3 familias participando en el Programa.
- **0 familias realojadas.**

➤ **Mesa local de trabajo de Fortuna**

El 2 de noviembre de 2023 se constituyó la Mesa local de Fortuna, **se ha realizado 1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 2 familias derivadas.
- 2 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas.

➤ **Mesa local de trabajo de Molina de Segura**

El 11 de diciembre de 2025 se constituyó la Mesa local de Molina de Segura, **se ha realizado 1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 0 familias derivadas

➤ **Mesa local de trabajo de Campos del Río**

El 12 de noviembre de 2025 se constituyó la Mesa local de Campos del Río, **se ha realizado 1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 0 familias derivadas

➤ **Mesa local de trabajo de Mula**

El 2 de diciembre de 2025 se constituyó la Mesa local de Mula, **se ha realizado 1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 12/01/26 hay:

- 0 familias derivadas

6.3.1 SUBCOMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Las funciones de las Subcomisiones de Servicios Sociales:

- Aplicación de los instrumentos de baremación aprobados por la Comisión de Seguimiento para la selección de las familias participantes en el programa.
- Creación del censo de familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa en cada municipio participante.
- Selección de las familias para su paso a la Fase de preincorporación y la incorporación definitiva al programa.
- Determinar los requisitos objetivos que han de observar los inmuebles en función de las familias seleccionadas (n.º de habitaciones, preferencias de ubicación...).
- Proponer, en su caso, listados concretos de inmuebles ubicados en el municipio que pudieran ser adecuadas a las características de las familias seleccionadas, para su análisis por parte de la Subcomisión de vivienda.

En este periodo:

- En **Murcia** se han realizado **7 Subcomisiones de Servicios Sociales**.
- En **Alcantarilla** se han realizado un **2 Subcomisiones de Servicios Sociales**.
- En **Mazarrón** se ha realizado **1 subcomisión de Servicios Sociales**.
- En **Lorca** se ha realizado **1 subcomisión de Servicios Sociales**.
- En **Fuente Álamo** se ha realizado **1 Subcomisión de Servicios Sociales**.
- En **Cieza** se han realizado **2 Subcomisiones de Servicios Sociales**.
- En **Cartagena** se ha realizado **1 Subcomisión de Servicios Sociales**.
- En **Puerto Lumbreras** se ha realizado **1 subcomisión de Servicios Sociales**.
- En **Jumilla** no se han realizado **Subcomisiones de Servicios Sociales**.
- En **San Pedro del Pinatar** se ha realizado **1 subcomisión de Servicios Sociales**.
- En **Fortuna** no se han realizado **Subcomisiones de Servicios Sociales**.

6.3.2 SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda tiene por finalidad la búsqueda para la adquisición de viviendas que permitan hacer realidad los realojos de las familias participantes. Está integrada por una representante de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, los cuales dinamizan esta subcomisión y son los responsables de la compra de las viviendas, representantes del Servicio de vivienda/Urbanismo y Servicios sociales de cada municipio, y una representante de la Asociación Habito de Murcia. Sus funciones son:

- Visitar las viviendas propuestas por las APIS.
- Registro de viviendas visitadas.
- Elaboración de Informe cuando éste es favorable para la adquisición.

Cabe destacar que, en todos los municipios, su práctica se ampara en un marco normativo obligatorio:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la RM.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Contemplando además la normativa autonómica de Habitabilidad, Accesibilidad, Medio Ambiente, así como otras ordenanzas municipales de edificación y uso del suelo.

- Normas de habitabilidad y diseño de la Región de Murcia (ley 5/95.orden 15/10/91 y decreto 39/1987).
 - Decreto 39/1987 de 4 de junio de la Comunidad Autónoma de la RM.
 - Orden de 15 de octubre de 1991 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre accesibilidad a espacios públicos y edificación.
 - Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia.
 - Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada.
-
- **En Murcia**, la subcomisión de vivienda tiene su origen en abril de 2018 y **se han adquirido un total de 51 viviendas**, 1 en este periodo. De las 51 viviendas 1 ha sido ocupada ilegalmente, situación que está gestionando la Consejería de Fomento e Infraestructuras. En este periodo se han realizado 3 salidas.
 - **En Alcantarilla** esta subcomisión se creó en enero de 2021. En este periodo no se han realizado salidas. Hasta el momento **se han adquirido 5 viviendas**, 1 de esas esas viviendas fue ocupada ilegalmente lo que está gestionando la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
 - **En Mazarrón** se creó en enero de 2022. Hasta la fecha, **se han adquirido 2 viviendas**. En este periodo no se han hecho visitas para compra de vivienda pues sólo hay dos familias participando.
 - **En Lorca** se creó en mayo de 2022. En este periodo se han realizado 3 visitas y hasta la fecha **se han adquirido 12 viviendas**, 1 en este periodo.
 - **En Fuente Álamo** la subcomisión se creó en febrero de 2023. En el anterior periodo **se adquirieron 3 viviendas**, para las 3 familias participantes, en este periodo no se han comprado más viviendas pues de momento no se prevén más incorporaciones de familias.
 - **En Cieza** se creó en noviembre de 2022. En el periodo anterior se adquirieron 6 viviendas, en este periodo se ha realizado 1 salida y se ha comprado 1 vivienda, por lo que hay **7 viviendas compradas** en Cieza.

- **En Puerto Lumbreras** se creó en octubre de 2022. En el anterior periodo **se adquirieron 8 viviendas**, en este periodo no se han realizado visitas pues hay viviendas suficientes para las familias que participan.
- **En Cartagena** la subcomisión se creó en enero de 2025, se han realizado en este periodo 3 salidas y **se han adquirido 8 viviendas**. De las 8 viviendas, 2 han sido ocupadas ilegalmente lo que está gestionando la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- **En Fortuna** la subcomisión se creó en febrero de 2025, se han realizado en este periodo 4 salidas y **se han adquirido 2 viviendas**.
- **En Jumilla** la subcomisión se creó en junio de 2025, se han realizado en este periodo 2 visitas y **se han adquirido 2 viviendas**.
- **En San Pedro del Pinatar** la subcomisión se creó en junio de 2025, se han realizado en este periodo 3 visitas y **se ha adquirido 1 vivienda**.

En total desde el inicio del Programa se han comprado 101 viviendas; 51 en Murcia, 5 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 12 en Lorca, 3 en Fuente Álamo, 7 en Cieza, 8 en Puerto Lumbreras, 8 en Cartagena, 2 en Fortuna, 2 en Jumilla y 1 en San Pedro del Pinatar.

En este periodo se han realizado 19 salidas de las Subcomisiones de vivienda y se han comprado 16 viviendas.

La diferencia entre las viviendas compradas y el número de familias realojadas se debe a que hay viviendas que aún no están preparadas y cedidas a los ayuntamientos correspondientes y por lo tanto no se han podido adjudicar a las familias. Además, como se ha mencionado anteriormente hay **4 viviendas que han sido ocupadas ilegalmente**.

6.4. OTRAS REDES

Un aspecto a destacar es la propia dinámica que genera la **colaboración de 3 entidades, (Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop.)** tanto en la creación de una nueva entidad (Asociación Habito de Murcia), como en que cada una de ellas aprovecha la existencia de Habito para derivar familias, a la vez que Habito tiene en esas entidades una oportunidad de derivación de personas a los recursos de estas entidades, en materia de empleo, formación, refuerzo educativo, etc.

El Programa PARES, a través de la Asociación Habito, también participa en otras redes de trabajo con el objetivo de complementar su labor y poder llegar a más espacios significativos relacionados con la exclusión social y residencial:

➤ **EAPN -RM.**

Se ha seguido participando en diversas reuniones y actividades propuestas desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, particularmente en el siguiente grupo de trabajo:

Grupo Pobreza Hídrica Ayuntamiento de Murcia. El Ayuntamiento de Murcia tiene el **Plan municipal contra la pobreza hídrica**. Se comenzó a participar en este grupo en mayo de 2021 representando a la EAPN junto a un equipo de profesionales del Ayuntamiento y entidades sociales, con el objetivo de conocer los efectos de esta problemática sobre las familias y buscar soluciones. Se ha participado en 3 reuniones en este periodo y en 3 reuniones de la **Subcomisión de asentamientos e infraviviendas** que se ha creado dentro de este grupo.

Grupo de Participación: EL 24/06/2025 tres técnicas de acompañamiento del Programa PARES impartieron un taller sobre el derecho a la vivienda al grupo de participación de EAPN-RM.

➤ **Red de organizaciones para la inclusión residencial - RM.**

Se ha participado en este grupo de trabajo junto a otros/as profesionales de entidades sociales y de diferentes administraciones municipales de la región, con el objetivo de compartir experiencias y dificultades en relación a la exclusión residencial. Se han realizado 3 encuentros en este periodo.

➤ **Grupo de trabajo Estrategia Municipal para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2025-2030. Ayuntamiento de Murcia.**

Se ha participado en este grupo de trabajo dinamizado por el Ayuntamiento de Murcia y Fundación Salud y Comunidad, para la elaboración de la Estrategia municipal, donde han participado diferentes organismos públicos y entidades sociales. Se han realizado 5 encuentros en este periodo.

➤ **Red sociosanitaria Santa Lucía – Los Mateos – Lo Campano (Cartagena)**

Se ha participado en 3 reuniones y en la Jornada comunitaria sobre la salud celebrada el 8/05/2025 (más información en pág. 58).

6.5 OTRAS COLABORACIONES.

➤ **Universidad de Murcia.**

- **Alumnos/as en prácticas.** Durante este periodo, 2 alumnos del **Grado en Trabajo Social** han hecho sus prácticas en el Programa PARES.
- Participación en la **I Feria de Entidades del Tercer Sector: Explorando Salidas Profesionales en Educación Social** celebrada el 26/11/2025 en la Facultad de Educación, organizada junto al COESRM. En este evento desde la Asociación Habito se presentó el Programa PARES.

➤ **FESORMU.** El 14 de junio se celebró el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, y se colaboró con esta entidad en una **campaña de sensibilización** con el objetivo de: Compartir y promover la difusión de las lenguas de signos, normalizar su uso en todos los ámbitos de la vida e impulsar medidas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas sordas.

➤ **PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca).** Se ha realizado 1 reunión formativa con una de las personas mediadoras de la plataforma, y se ha mantenido coordinación durante el periodo en relación a 3 casos de familias participantes en el programa en procesos de desahucio.

6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN 01-01-25 A 12-01-26 *Del 01/01/2026 al 12/01/2026 no se han realizado reuniones

Calendario 2025

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1 X	1 S	1 S	1 M FORTUN	1 J	1 D	1 M	1 V	1 L	1 X	1 S	1 L	Consejería Política social
2 J	2 D	2 D	2 X	2 V	2 L	2 X	2 S	2 M	2 J SPP	2 D	2 M	
3 V	3 L	3 L FORTUN	3 J	3 S	3 M	3 J	3 D	3 X	3 V	3 L	3 X	Consejería Fomento
4 S	4 M	4 M	4 V	4 D	4 X	4 V PL	4 L	4 J	4 S	4 M MURCI	4 J	
5 D	5 M	5 X	5 S	5 L	5 J	5 S	5 M	5 V	5 D FORTUN	5 X	5 V	Mesas locales
6 L	6 J	6 J	6 D	6 M	6 V	6 D	6 X	6 S	6 L	6 J FA	6 S	
7 M	7 V	7 V	7 L	7 X	7 S	7 L	7 J	7 D	7 M	7 V	7 D	Subcomisiones SS
8 X	8 S	8 S	8 M	8 J	8 D	8 M	8 V	8 L	8 X	8 S	8 L	
9 J	9 D	9 D	9 X	9 V	9 L	9 X	9 S	9 M	9 J	9 D	9 M	Subcomisiones Vivienda
10 V	10 L	10 L	10 J	10 S	10 M	10 M SPP	10 X	10 D	10 X	10 V	10 X	
11 S	11 M	11 M	11 V	11 D	11 X	11 V	11 L	11 J	11 S	11 M	11 J	Reunión Equipo Técnico PARES
12 D	12 X	12 X	12 S	12 L	12 J	12 S	12 M	12 V	12 D	12 X	12 V	
13 L	13 J	13 J	13 D	13 M	13 V	13 D	13 X	13 S	13 L	13 J	13 S	Realojos PARES
14 M	14 V	14 V	14 L	14 X	14 S	14 L	14 J	14 D	14 M	14 V	14 D	
15 X	15 S	15 S	15 M	15 J	15 D	15 M	15 V	15 L	15 X	15 S	15 L	Participación en Seminarios
16 J	16 D	16 D	16 X	16 V	16 M	16 L	16 X	16 S	16 M	16 J	16 M	
17 V	17 L	17 L	17 J	17 S	17 M	17 J	17 D	17 X	17 V	17 L	17 X	Evaluación PARES interna
18 S	18 M	18 M	18 V	18 D	18 X	18 V	18 L	18 J	18 S	18 M	18 J	
19 D	19 X	19 X	19 S	19 L	19 J	19 S	19 M	19 V	19 D	19 X	19 V	Talleres 8M
20 L	20 J	20 J	20 D	20 M	20 V	20 S	20 X	20 S	20 L	20 J	20 S	
21 M	21 V	21 V	21 L	21 X	21 S	21 L	21 J	21 D	21 M	21 V	21 D	Formaciones
22 X	22 S	22 S	22 M	22 J	22 D	22 M	22 V	22 L	22 X	22 S	22 L	
23 J	23 D	23 D	23 X	23 V	23 L	23 X	23 S	23 M	23 J	23 D	23 M	Presentación PARES nuevos municipios
24 V	24 L	24 L	24 J	24 S	24 M	24 J	24 D	24 X	24 V	24 L	24 X	
25 S	25 M	25 M	25 V	25 D	25 X	25 V	25 L	25 J	25 S	25 M	25 J	Jornada PARES
26 D	26 X	26 X	26 S	26 L	26 J	26 S	26 M	26 V	26 D	26 X	26 V	
27 L	27 J	27 J	27 D	27 M	27 V	27 D	27 X	27 S	27 L	27 J	27 S	Otras
28 M	28 V	28 V	28 L	28 X	28 S	28 L	28 J	28 D	28 M	28 V	28 D	
29 X	29 S	29 S	29 M	29 J	29 D	29 M	29 V	29 L	29 X	29 S	29 L	
30 J	30 D	30 D	30 X	30 V	30 L	30 X	30 S	30 M	30 J	30 D	30 M	
31 V	31 L	31 L	31 S	31 J	31 D	31 M	31 V	31 L	31 X	31 S	31 L	

7. COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actividades de comunicación y sensibilización, de información y difusión del Programa desempeñan un papel fundamental para concienciar sobre la exclusión social y residencial. Es un apoyo para aumentar el conocimiento de la población sobre esta realidad y para animar a los diferentes agentes sociales a desempeñar un rol que mitigue estas situaciones y que favorezca contextos acogedores para las familias realojadas.

Se han mantenido las líneas de comunicación planteadas, pero destaca el **aumento de los espacios profesionales donde se ha podido visibilizar y poner en valor el enfoque y las actuaciones del Programa, exponiéndolo como Buena práctica por sus resultados.**

Emplear diferentes canales de comunicación, ayuda a acercarnos a un público heterogéneo, poniendo el foco sobre cuestiones y personas a veces olvidadas, buscando con ello que, por encima de los discursos envueltos en prejuicios y rechazo, se eleven otros cargados de empatía, solidaridad y respeto por los derechos humanos.

Las actuaciones de comunicación, difusión y sensibilización han sido las siguientes:

➤ BOLETINES

Los Boletines del Programa PARES tienen una doble intencionalidad, informar y sensibilizar. Se trata de una herramienta de comunicación que permite difundir el trabajo que se está realizando y ser una vía para la sensibilización sobre la problemática de la exclusión residencial y la diversidad de áreas en las que ésta incide.

Durante este periodo se han publicado y difundido los **Boletines nº 24, 25 y 26.**

Los canales de difusión han sido:

- Publicación en la página web del programa (www.programapares.org).
- Publicación en la página de Facebook “Programa PARES”.
- A través de correo electrónico por medio de una lista de distribución y suscripción.
- Distribución por WhatsApp.
- Instagram Asociación Habito.



Enlaces directos a los Boletines:

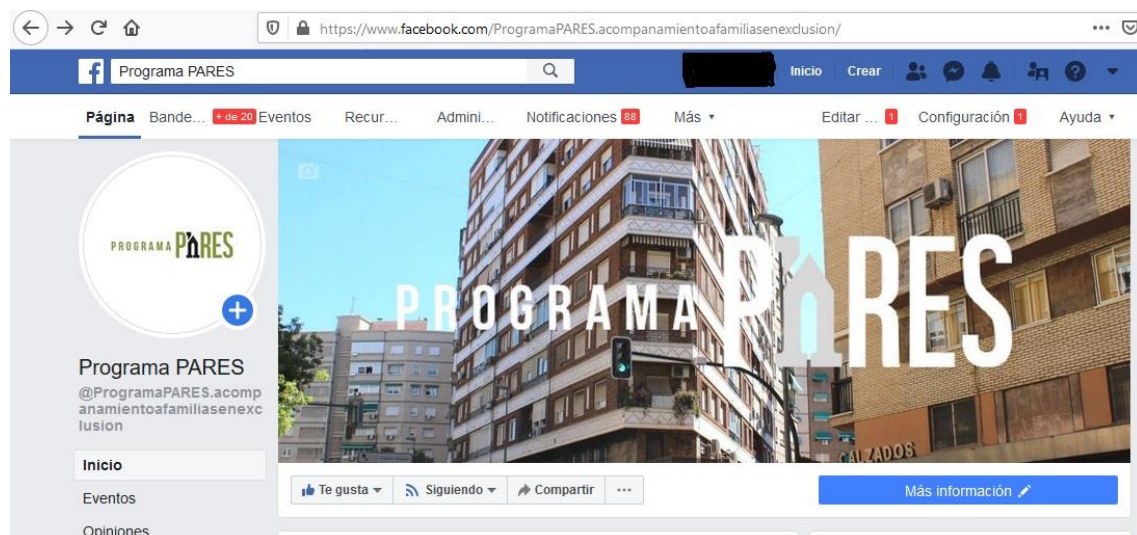
https://programapares.org/wp-content/uploads/2025/05/PARES_Boletin_24-1.pdf

<https://programapares.org/wp-content/uploads/2025/11/Boletin25.pdf>

https://programapares.org/wp-content/uploads/2026/02/HABITO_Boletin26.pdf

➤ FACEBOOK

Creada en octubre de 2017, la página de Facebook del Programa PARES, a fecha 12 de enero de 2026 cuenta con **844 seguidores**, aumentando en un **4,20%** respecto al año anterior.



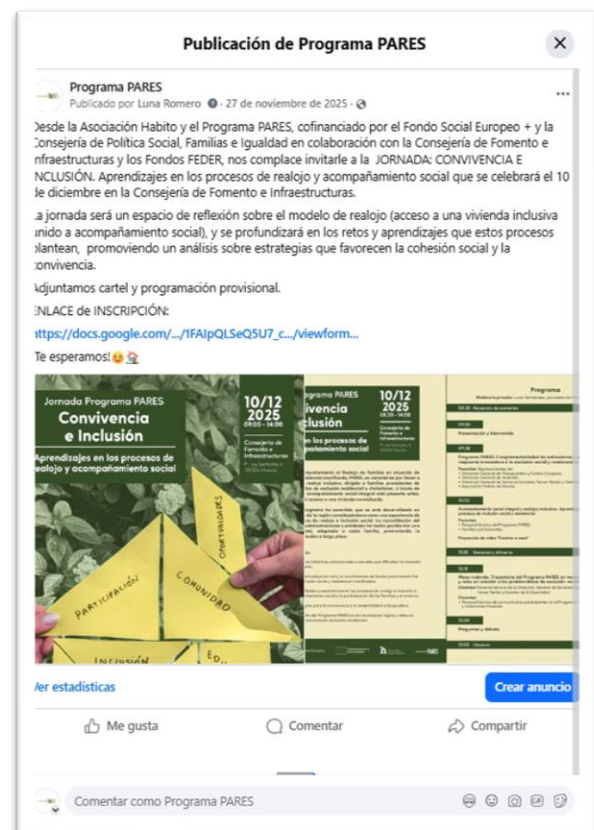
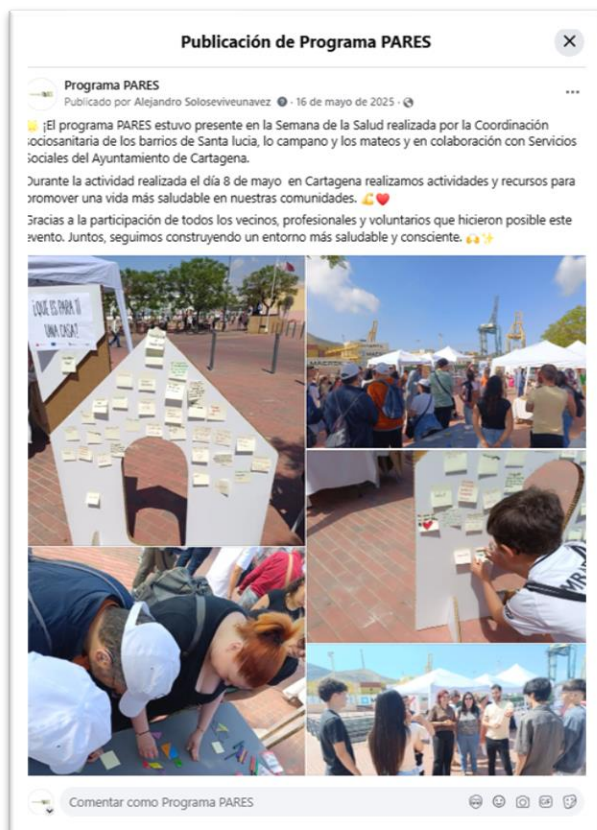
A través del siguiente enlace de acceso podemos recorrer el perfil y acceder a las publicaciones compartidas:

<https://www.facebook.com/ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion>

A lo largo de este periodo, se han realizado **87 publicaciones**. Entre las publicaciones compartidas, se destaca por su alcance:

- Difusión de noticias y actividades desarrolladas desde el Programa PARES y la Asociación Habito de Murcia.
- Artículos de interés sobre la exclusión social y residencial.
- Difusión de nuestro propio material, tal como los boletines.
- Actividad de sensibilización de la campaña “La inclusión empieza contigo”.
- Encuentro de familias realojadas del Programa PARES.
- Jornada “CONVIVENCIA E INCLUSIÓN: Aprendizajes en los procesos de realojo y acompañamiento social.”

A continuación, compartimos alguna de las publicaciones:





La presencia en esta red social nos ayuda a dar a conocer el Programa, las actuaciones que llevamos a cabo, compartir experiencias, así como información sobre la situación de la exclusión social y residencial en nuestra Región. Como respuesta se ha producido interacción con profesionales interesados en el programa y personas en situación de vulnerabilidad que han solicitado apoyo o información. Por otro lado, también se ha dado difusión del Programa a través del **Instagram** de la Asociación Habito (asociación_habito murcia).

➤ WEB

La dirección www.programapares.org permite el acceso a la página digital a través de la cual damos a conocer el Programa, donde se recogen las publicaciones y actividades, de manera pública, transparente y accesible permitiendo establecer canales de comunicación tanto con personas interesadas como con potenciales participantes.

Durante este periodo se han realizado acciones de mantenimiento y de actualización de la web.

Durante el periodo comprendido entre el 1 enero 2025 y el 12 de enero de 2026, el total de visitas recibidas asciende a **2901 visitas**.

➤ CALENDARIO – PLANIFICADOR Y AGENDA ANUAL 2026.

Durante este periodo se ha elaborado el calendario-planificador 2026 y la agenda anual 2026 (**ANEXO I**) del Programa PARES, el octavo año consecutivo. Estos materiales están concebidos como una herramienta de comunicación y sensibilización que permite dar a conocer las actuaciones que se desarrollan, y por otro lado, un instrumento práctico de trabajo con las familias, permitiendo calendarizar los encuentros y acciones a desarrollar, con el objetivo de trabajar la gestión del tiempo y la autonomía.



En la portada del calendario de 2026 se ha destacado la **campaña de sensibilización realizada en 2025 “La inclusión empieza contigo”** (más información en pág. 55), mientras que en los distintos meses del año se han incorporado actividades y/o días clave relacionados con el Programa y la Inclusión social y residencial.

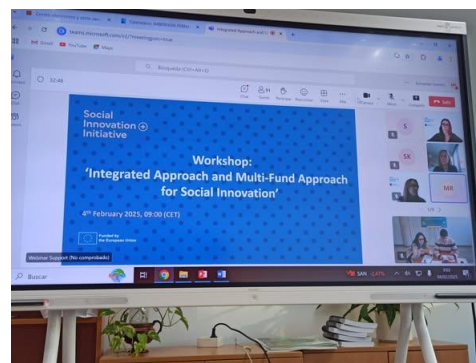
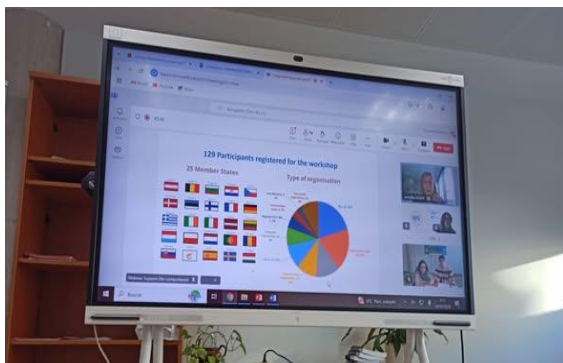
Se han entregado calendarios y agendas a las familias, técnicos/as de la Asociación Habito, profesionales de la D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, D. Gral de Vivienda y Arquitectura, D. Gral de Presupuestos y Fondos Europeos y otros/as profesionales como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades, habiendo hecho entrega de **350 calendarios y 200 agendas**.

En este periodo se ha presentado el Programa PARES y sus resultados en diferentes **Foros y Jornadas relacionados con la inclusión social y residencial**, con un alcance y difusión considerable:

➤ **JORNADA ONLINE: ENFOQUE INTEGRADO Y ENFOQUE MULTIFONDOS PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL”.**

En 04/02/2025 participamos, junto a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, en la “*Jornada online: Enfoque integrado y enfoque multifondos para la innovación social*”, organizada por el **Centro Europeo de Competencia para la Innovación Social**, en el marco de la Comunidad de práctica del FSE+ sobre innovación social.

Durante la jornada tuvimos la oportunidad de presentar el **Programa PARES, compartiendo sus objetivos, metodología de intervención y los principales resultados obtenidos hasta el momento**. Esta presentación se realizó ante diferentes organismos, entidades y profesionales procedentes de distintos países europeos, lo que permitió dar visibilidad al trabajo desarrollado en el programa y poner en valor las estrategias implementadas para abordar la exclusión residencial.



Asimismo, el encuentro facilitó el intercambio de experiencias y el conocimiento de otras iniciativas y buenas prácticas en materia de innovación social que se están llevando a cabo en diferentes contextos europeos. Este espacio de aprendizaje y reflexión conjunta resultó especialmente enriquecedor, ya que permitió identificar nuevas perspectivas y enfoques que contribuyen a seguir fortaleciendo y mejorando la intervención del Programa, reforzar el trabajo en red a nivel europeo y seguir creciendo como proyecto comprometido con la inclusión social.

➤ **SEMANA DE LA SALUD AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

El Programa PARES estuvo presente en la Semana de la Salud organizada por la **“Red sociosanitaria de los barrios de Santa Lucía, Lo Campano y Los Mateos”**, en colaboración con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

Durante la actividad realizada el 8/05/2025 realizamos actividades para los/as asistentes para promover una vida más saludable, y se dio difusión al Programa PARES.



➤ **JORNADAS “JÓVENES PARA JÓVENES” ASOCIACIÓN HELSINKI ESPAÑA EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

El 20/10/2025 se expuso el Programa PARES en unas jornadas organizadas por la Asociación Helsinki España en colaboración con la Universidad de Murcia. Este proyecto de voluntariado universitario tiene como objetivo formar en derechos humanos y ODS, para que los voluntarios/as puedan impartir talleres de sensibilización.

En el marco de los objetivos relacionados con el área de comunicación propia del Programa PARES se han desarrollado **3 acciones de sensibilización en el periodo:**

➤ **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN: “LA INCLUSIÓN EMPIEZA CONTIGO”**

Durante el mes de septiembre se realizó la campaña de sensibilización “**La inclusión empieza contigo**”, con el objetivo de promover el derecho a la inclusión de todas las personas, haciendo especial énfasis en el derecho a una vivienda digna. La campaña buscó visibilizar las desigualdades y la discriminación que muchas personas y familias enfrentan para acceder a una vivienda y ejercer plenamente sus derechos como ciudadanas y ciudadanos.



La campaña estuvo basada en la **difusión por redes sociales** (Facebook y web del Programa PARES e Instagram de la Asociación Habito) y **pegada de 4 carteles relacionados con el derecho a la vivienda y con la inclusión (ANEXO II).**

Los objetivos planteados fueron:

- Concienciar sobre el derecho a la vivienda en nuestra sociedad.
- Fomentar la eliminación de prejuicios hacia las personas en situación de infravivienda y colectivos vulnerables.
- Promover valores de respeto, empatía y justicia social en la ciudadanía.

La **difusión digital** se realizó a través de las redes sociales mencionadas, y a través de las redes de Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. COOP.

reflexión, intercambio de experiencias y aprendizaje compartido entre profesionales de distintas administraciones, entidades sociales y familias participantes.

Durante la jornada se presentaron **resultados, aprendizajes y retos** del Programa PARES, destacando la importancia del **trabajo en red entre administraciones y entidades, la coordinación de recursos y la participación activa de las familias** como elementos clave para garantizar una inclusión efectiva y sostenible a largo plazo.

El encuentro también fue un espacio de reconocimiento y puesta en valor de las familias participantes por su implicación y confianza, hacia los/as profesionales por su compromiso diario, y hacia las administraciones y entidades que colaboran para hacer posible la implementación del programa en 11 ayuntamientos de la Región de Murcia, consolidándose como un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje compartido.

Las experiencias compartidas por los diferentes agentes, y especialmente por las propias familias, permitieron visibilizar el **impacto positivo del programa en la mejora de las condiciones de vida, la autonomía personal y la inclusión comunitaria**. Asimismo, se destacó la importancia del **trabajo en red y de la coordinación entre administraciones y entidades, así como la adecuada gestión y complementariedad de los fondos**, como factores esenciales para ofrecer respuestas adaptadas a la diversidad de situaciones de exclusión social y residencial.



En la Jornada se presentó un nuevo vídeo sobre el Programa, titulado “Camino a casa”, que muestra el recorrido de las familias participantes y el impacto que ha tenido en sus vidas el acceso a una vivienda digna junto con un acompañamiento social integral. El vídeo recoge momentos emotivos de familias y profesionales, reflejando la colaboración, el esfuerzo compartido y los logros alcanzados durante los procesos de realojo y acompañamiento. Además, también recoge imágenes del encuentro de familias realizado el 29 de octubre, que visualmente muestra como el trabajo colaborativo y participativo tiene resultados.

Enlace vídeo “Camino a casa”: <https://www.youtube.com/watch?v=0m2I-2qLv4o>

El vídeo “Camino a casa” cuenta con **265 visualizaciones en YouTube, 111 visualizaciones en el Facebook del Programa PARES, y 1267 en Instagram.**

Otro de los ejes centrales de la jornada fue el **análisis de las barreras estructurales, históricas y sociales** que continúan dificultando los procesos de inclusión social y residencial plena. En este sentido, se generó un debate enriquecedor en torno a estrategias de sensibilización social, mediación comunitaria, fortalecimiento de la convivencia y cohesión social, subrayando la necesidad de intervenir no solo con las familias realojadas, sino también sobre los entornos comunitarios.



Finalmente, se realizó un análisis en profundidad de la trayectoria del Programa PARES en los distintos municipios de la Región de Murcia, poniendo de relieve los avances logrados en la erradicación del chabolismo histórico y en la atención a situaciones de exclusión residencial cronificada que se han mantenido durante décadas. Asimismo, se compartieron los aprendizajes, subrayando la importancia de una **intervención coordinada entre administraciones regionales y locales, Servicios Sociales, Vivienda y entidades del tercer sector**, como elemento clave para abordar una problemática compleja y estructural como el chabolismo. La experiencia en los distintos municipios ha permitido adaptar las respuestas a las realidades locales, anticipar dificultades y reforzar estrategias que favorezcan la convivencia, la inclusión comunitaria y la sostenibilidad de los procesos de realojo.

La jornada también sirvió para identificar los retos pendientes, entre ellos la persistencia de factores estructurales que perpetúan la exclusión residencial, la necesidad de ampliar el parque de vivienda social y de reforzar las acciones de sensibilización comunitaria para prevenir situaciones de estigmatización y rechazo.

En este marco, el Programa PARES reafirmó su compromiso firme con la inclusión social y residencial, consolidándose como una **experiencia de referencia en la Región de Murcia para afrontar de forma integral el chabolismo cronificado.**



La Jornada tuvo una **asistencia de 100 personas**: profesionales de los servicios públicos regionales y municipales de Servicios Sociales y Vivienda, entidades sociales, familias participantes del programa, etc.

A los asistentes se les entregó: Bolsa customizada con carpeta, programación de la Jornada, folios, bolígrafo y un llavero personalizado con la imagen del logo del programa.



En los siguientes enlaces puede visionarse la **Jornada completa**:

Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=VUJ5nQ8jHUU&t=2s>

Parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=JZBEiCa0YRY>

Parte 3: <https://www.youtube.com/watch?v=RmoW3WCbjjw>

➤ ENTREVISTA DE RADIO EN ONDA REGIONAL. PROGRAMA “TARDE ABIERTA”

Tras la realización de la Jornada, por parte del Programa “Tarde Abierta” de Onda Regional se invitó al equipo del Programa PARES a explicar el programa y su metodología de acompañamiento y realojo.

El día 19/12/2025 se realizó la entrevista, en la cual participó Marga Romero como coordinadora del programa y como técnicas de acompañamiento Ana Palomar y Clara Susarte. La entrevista fue muy enriquecedora para compartir el modelo de **trabajo en red, combinación de fondos y resultados obtenidos a través del acompañamiento social y realojos en zonas inclusivas**.

Enlace a la entrevista: <https://www.orm.es/programas/tarde-abierta/una-vivienda-es-mucho-mas-que-un-techo-es-dignidad/>

NOTICIAS PUBLICADAS EN RELACIÓN AL PROGRAMA PARES EN EL PERIODO:

Tras el Encuentro de familias realojadas realizado el 29/10/2025 se compartieron las siguientes noticias:

- [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=123226&IDTIPO=10&RASTR O=c\\$](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=123226&IDTIPO=10&RASTR O=c$)
- <https://www.youtube.com/watch?v=2NwK8DOYdXsm122,133>
- <https://www.laverdad.es/murcia/programa-pares-rescata-familias-infravivienda-region-murcia20251029124941-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS

La Asociación Habito tiene como una de sus prioridades la formación continua de sus trabajadores y trabajadoras, para poder ofrecer la mejor atención a las personas y familias pues favorece la continua mejora en los procesos de acompañamiento, de modo que los resultados de las formaciones, versan de manera positiva, directamente sobre las familias acompañadas.

ACCIONES FORMATIVAS GRUPALES:

1. “Igual Trato”

Esta formación de 3 horas de duración impartida por la Fundación Secretariado Gitano, tuvo lugar el 25/03/2025. Los objetivos fueron:

- Aprender herramientas y estrategias fundamentales para detectar, enfrentar y denunciar la discriminación.
- Profundizar en el Programa de Igualdad de Trato, un recurso esencial para garantizar que todas las personas puedan disfrutar de los mismos derechos y oportunidades.



2. “Ley de segunda oportunidad”

El 14/07/2025 dos abogados de forma voluntaria impartieron una sesión formativa al equipo sobre la Ley de Segunda Oportunidad, teniendo una duración de 3 horas y los objetivos fueron:

- Conocer los aspectos más significativos de la Ley y aprender estrategias relacionadas con su funcionamiento.
- Compartir experiencias y dudas en relación con el acompañamiento social en el área jurídica.



3. “Metodología de acompañamiento social del ETAC (Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario)”

El 14/11/2025 dos profesionales del ETAC compartieron su experiencia de trabajo sobre el funcionamiento y metodología del servicio, de 3 horas de duración y cuyos objetivos fueron:

- Conocer la metodología de atención integral, intensiva y flexible a personas con trastorno mental grave que se realiza en el ETAC.
- Compartir experiencias en relación al acompañamiento social a personas con problemas de salud mental.



4. "Competencias emocionales en nuestro trabajo"

Esta formación de 4 horas de duración realizada el 18/12/2025 en modalidad presencial, cuyos objetivos fueron:

- Mejorar el rendimiento profesional: Favorecer un manejo adecuado de las emociones, facilitando así el aprendizaje y la toma de decisiones en contextos complejos.
- Fortalecer las relaciones interpersonales: Promover interacciones más positivas y constructivas con participantes y otros profesionales, desarrollando habilidades de comunicación y empatía que mejoren la calidad del acompañamiento.



ACCIONES FORMATIVAS INDIVIDUALES

A las siguientes jornadas formativas han asistido un/a o varios/as profesionales del equipo del Programa PARES:

1. **Formación "Tarifas del agua 2025"** organizada por EMUASA en el municipio de Murcia para profesionales de Servicios Sociales y entidades sociales, realizada el 3/04/2025.
2. **Jornada: "HABITAR EL FUTURO: Vivienda, Ciudades Sostenibles e Inclusión Social"** realizada el 22/05/2025 y organizadas por el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia, la Fundación CEPAIM, la Federación RASINET y el Servicio de Programas Europeos.
3. **"Jornadas Internacionales contra la Infradenuncia de la Discriminación y los Delitos de Odio"** organizada por Columbares y la Universidad de Murcia el 13/06/2025.
4. **I Simposio Europeo sobre Aporofobia** organizado por EAPN-RM en colaboración con la Universidad de Murcia el 24 y 25 de septiembre.
5. **Jornada "La Salud Mental desde un Enfoque Exigente de Derechos Humanos"** celebrada el 03/10/2025 y organizado por Salud Mental Región de Murcia y otras entidades.
6. **Jornadas "Rentas Mínimas contra la pobreza"** celebrada el 17/10/2025 y organizadas por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CESRM), EAPN-RM y la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

7. **Jornada “Desafíos y oportunidades de la ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia: Compromiso y acción”** organizada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia el 5/11/2025.
8. **Jornada "Ética y Buenas Prácticas en Salud Mental"** organizada AFES Salud Mental Murcia el 5/11/2025.
9. **Jornadas “Buenas Prácticas, Trabajo en Red con Infancia en situación de riesgo”** organizada por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y celebradas el 19/11/2025.

BIBLIOTECA: Dentro del Programa PARES, se sigue creando una biblioteca interna con valiosos recursos de formación y lectura, material de apoyo, investigaciones desarrolladas, publicaciones propias etc. Se incorpora material a la misma lo que permite fomentar el desarrollo de una estrategia fundamentada en torno al acompañamiento y a la lucha contra la exclusión social y residencial.

9. EVALUACIÓN INTERNA.

Desde el Programa PARES se entiende la evaluación interna como momento de reflexión conjunto para valorar el camino recorrido y plantear nuevos retos y objetivos. La evaluación de todos aquellos aspectos que forman parte de este Programa se realizó el día 30/06/2025 en reunión de equipo, valorando si se estaban alcanzando los objetivos propuestos o si era necesario plantear otras estrategias.

Se celebró el número de familias que han podido acceder a una vivienda digna y que se encuentran en el programa de acompañamiento, objetivos y compromisos que han dado sus frutos y que refuerzan una vez más la praxis de un **acompañamiento social basado en el trabajo en red, el vínculo y la oportunidad de acceder a una vivienda que promueve la inclusión**. Se valoró positivamente como se han ido buscando soluciones e implantando estrategias creativas para afrontar las diferentes dificultades encontradas en el desarrollo del Programa.

Por otro lado, se destacó la necesidad de incidir en varios factores para que el programa y los procesos de inclusión social y residencial de las familias puedan ser sostenibles a largo plazo:

- La dificultad actual generalizada de acceso a la vivienda afecta especialmente a los y las jóvenes participantes de este programa que desean independizarse de

sus familias de origen y en muchos casos formar una familia. Aunque estén realojados y su situación social, laboral y personal sea más favorable en muchos de los casos, **no existen apenas recursos de acceso a la vivienda para un perfil que aún continúa siendo muy vulnerable y con mucho riesgo de exclusión**. El programa está configurado teniendo como planteamiento que los hijos e hijas de las familias realojadas cuando sean adultos/as y quieran vivir con una pareja o tener hijos/as no se queden en la misma vivienda de realojo, para prevenir el hacinamiento. El objetivo es que puedan buscar otra vivienda en condiciones igualitarias al resto de población, una vez han tenido una base como es el realojo y el acompañamiento social para promocionar y mejorar su situación de inclusión. La realidad es que, aunque estos objetivos se trabajan y hay buenos resultados, hay que tener en cuenta la larga trayectoria de exclusión que arrastran y que la situación actual imposibilita en la mayoría de los casos el acceso a una vivienda adecuada por lo que a largo plazo, es una de las dificultades que más preocupa para poder cumplir el fin de revertir los procesos de exclusión residencial histórica.

- Se puso de manifiesto que hay algunas familias participantes con procesos de acompañamiento que requieren un trabajo a largo plazo, aunque hayan mejorado en gran medida su situación en todas las áreas. Se valora que hay **familias con procesos y dinámicas complejas que van a necesitar un apoyo una vez finalicen el programa de acompañamiento**, aunque esa intervención sea menos intensiva, pero que sea periódica e individualizada para poder mantener y consolidar los logros alcanzados. Esta necesidad requiere de otros recursos específicos, y no en todos los municipios hay disponibilidad de ellos, por lo que es imprescindible seguir trabajando desde las Subcomisiones de Servicios Sociales las respuestas adecuadas a cada caso.
- Se destacó la importancia de seguir trabajando en red para **fortalecer los protocolos de atención a incidencias en cada municipio**, sobre todo en los que no tienen Servicio de Vivienda propio, para la atención a las incidencias estructurales o técnicas que puedan surgir en las viviendas de realojo. En algunos municipios ha existido una dificultad para atender problemas puntuales que pueden aparecer en las viviendas, relacionados en general con goteras, humedades, problemas de fontanería, etc.
- Se valoró en conjunto los logros alcanzados por las familias con el apoyo del acompañamiento social, haciendo hincapié en que es imprescindible **seguir buscando estrategias y apoyos para poder mejorar las oportunidades de acceso a un empleo digno y estable** de las personas participantes.

10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo específico 1: Formalizar una red de Coordinación y Cooperación para la Ejecución del programa. En este sentido se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa aprobado:

- 7 reuniones en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- 2 reuniones en la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- 7 subcomisiones de Servicios Sociales en Murcia.
- 1 subcomisión de Servicios Sociales en Alcantarilla.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Mazarrón y 1 subcomisión de Servicios Sociales.
- 1 subcomisión de Servicios Sociales en Lorca.
- 1 subcomisión de Servicios Sociales en Fuente Álamo.
- 2 subcomisiones de Servicios Sociales en Cieza.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Cartagena y 1 subcomisión de Servicios Sociales.
- 1 subcomisión de Servicios Sociales en Puerto Lumbreras.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Jumilla.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de San Pedro del Pinatar y 1 subcomisión de Servicios Sociales.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Fortuna.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Mula.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Molina de Segura.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Campos del Río.
- Coordinación UTS/SAI y otros equipos especializados de cada municipio, estas coordinaciones forman parte del Plan de Acción establecido con las familias por lo que se tienen encuentros periódicos con las distintas profesionales.
- 3 reuniones del Grupo de trabajo de Pobreza Hídrica, y 3 de la Comisión de asentamientos e infraviviendas de la Red para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Murcia.
- Coordinación Sociosanitaria en la Atención a Personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia (TMG-D) en diferentes municipios (Cieza, Murcia, San Pedro del Pinatar)
- Reuniones de coordinación con entidades socias de la Asociación Habito: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas y Copedeco.

Objetivo específico 2: Acompañar de manera individual a las familias en el proceso de realojo, con una visión de desarrollo integral de las familias.

- Se ha implementado el Programa de Acompañamiento con **123 núcleos familiares**, de los cuales 10 han finalizado en este periodo la Fase de Cierre del Programa de acompañamiento, 3 han sido dadas de baja, 18 se encuentran en la Fase de Preincorporación y 92 desarrollando la Fase de Acompañamiento (ver las acciones realizadas en el punto 4 de esta Memoria).
- Se ha acompañado a 6 familias a un realojo definitivo durante este periodo, habiendo **73 realojos** en la actualidad, 42 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 9 en Lorca, 6 en Cieza, 3 en Fuente Álamo y 7 en Puerto Lumbreras.

Objetivo específico 3: Favorecer la inclusión y la participación de las familias en su nuevo entorno social.

Las actuaciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo se han planteado sobre el territorio de referencia de las familias para el fomento de la participación en actividades. **56 familias** han participado en actividades grupales promovidas desde el programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas:

- **8 de abril Día Internacional del Pueblo Gitano.** Se organizaron Actos conmemorativos en Murcia, Cieza y Mazarrón. Asistieron 5 participantes.
- **Campaña de sensibilización Programa PARES “La inclusión empieza contigo”.** En la preparación de la campaña colaboraron 5 participantes.
- **Encuentro familias realojadas y en Fase de Cierre.** Se realizó en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, asistieron 16 participantes.
- **Vídeo Programa PARES “Camino a casa”.** En la grabación colaboraron 19 participantes.
- **Jornada “Convivencia e Inclusión. Aprendizajes en los procesos de realojo y acompañamiento social”.** 4 participantes explicaron su experiencia en el programa en la Mesa “Acompañamiento social integral y realojos inclusivos. Aprendizajes en los procesos de inclusión social y residencial”.
- **XV Encuentro Regional de Participación: Vivienda y Pobreza,** organizado por EAPN-RM. Asistió 1 participante junto a 1 técnica de acompañamiento.
- **Excursión a la piscina en Cieza:** Se realizó una salida a la piscina municipal, asistiendo 8 participantes y 2 técnicas de acompañamiento.

- **Jornada de convivencia Programa PARES en Mazarrón.** Se realizó una excursión a la playa, con la participación de **95 personas**.
- **Paseos navideños en Murcia y Cieza.** Participaron 8 personas en Murcia y 7 en Cieza.
- **Visita al Museo de la ciencia Murcia:** 4 participantes
- **Visita al Real Casino de Murcia:** 2 participantes
- **Visita a la Biblioteca de Mazarrón:** 2 participantes
- **Visita a la Biblioteca de Beniaján:** 1 participante
- **Visita al Museo Arqueológico de Murcia:** 1 participante
- **Taller gestiones administrativas FSG:** 2 participantes
- 1 participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.
- 5 participantes asisten a actividades realizadas en el marco del **Plan de Desarrollo Gitano en Cieza**.
- 4 participantes adolescentes participan en **equipos de futbol femeninos**.

Objetivo específico 4: Generar un servicio individual y grupal de apoyo profesional al personal del programa. En esta línea se han desarrollado las siguientes actuaciones.

- **31 reuniones de equipo** de carácter semanal.
- **4 acciones formativas grupales y 9 individuales:**
 - Formación grupal sobre “Igual trato”, “Ley de segunda oportunidad”, “Metodología de acompañamiento social del ETAC” y “Competencias emocionales en nuestro trabajo”.
 - Formación individual a través de la asistencia por parte del personal técnico en Jornadas relacionadas con la intervención que se realiza con las familias en el Programa.

Además, se ha participado en encuentros y charlas sobre diferentes temáticas relacionadas con la exclusión social y residencial.

Objetivo específico 5: Generar un espacio de recogida y análisis de información del programa y de revisión de documentación sobre la experiencia en realojos de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada. Se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa:

- Actualización de la **Web** del Programa PARES.
- Actualización del Perfil en la red social **Facebook**, se han logrado 844 seguidores y se han realizado 87 publicaciones.
- Elaboración y publicación de **3 Boletines** del Programa PARES con una doble función, informar sobre el Programa y los objetivos alcanzados, y sensibilización con relación a la exclusión social y residencial.
- Creación e impresión del **calendario y agenda anual** del Programa PARES 2026, en total 350 calendarios y 200 agendas, que recogen las experiencias de las familias participantes antes y después del realojo.
- Participación en **Jornada online: Enfoque integrado y enfoque multifondos para la innovación social**". El 04/02/2025 participamos presentando el Programa PARES junto a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, en esta jornada organizada por el **Centro Europeo de Competencia para la Innovación Social**, en el marco de la Comunidad de práctica del FSE+ sobre innovación social.
- Participación en la **Semana de la Salud** organizada por la "**Red sociosanitaria de los barrios de Santa Lucía, Lo Campano y Los Mateos**", en colaboración con Servicios Sociales de Cartagena. El 8/05/2025 realizamos actividades para el público asistente, dando difusión al Programa PARES.
- **Participación en Jornadas Asociación Helsinki España en colaboración con la UMU**, el 20/10/25 donde se expuso el Programa PARES.
- **Campaña de sensibilización Programa PARES "La inclusión empieza contigo"** durante el mes de septiembre, con el objetivo de sensibilizar sobre el derecho a la inclusión de todas las personas, haciendo especial énfasis en el derecho a una vivienda digna.
- **Jornada Programa PARES "Convivencia e Inclusión. Aprendizajes en los procesos de realojo y acompañamiento social"**. Se organizó el 10/12/2025, en colaboración con la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y la Consejería de Fomento e Infraestructuras y la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Esta jornada tuvo como objetivo poner en valor y difundir el modelo de realojo inclusivo y acompañamiento social que se desarrolla con familias en situación de exclusión social y residencial cronicada. Asistieron 100 personas.
- **Vídeo "Camino a casa"**: <https://www.youtube.com/watch?v=0m2l-2qLv4o>. Cuenta con 265 visualizaciones en YouTube, 111 visualizaciones en el Facebook del Programa PARES, y 1267 en Instagram.

- **Entrevista de radio en Onda Regional. Programa “Tarde abierta”.** Entrevista realizada el 19/12/2025, en la cual participó la coordinadora del programa y 2 técnicas de acompañamiento social.

Enlace: <https://www.orm.es/programas/tarde-abierta/una-vivienda-es-mucho-mas-que-un-techo-es-dignidad/>

11. CONCLUSIONES

Se parte de situaciones y procesos de exclusión social y residencial cronificados que requieren de una **intervención integral con un alto grado de intensidad y a medio-largo plazo**. En estos procesos se trabajan áreas vitales de la persona como son la laboral/formativa, habitacional, salud, económica, administrativa, jurídica, participativa y personal, además de un área dedicada a menores.

El acompañamiento social es un proceso complejo, y es necesario integrar en el trabajo con las personas todo aquello que les rodea tanto a nivel individual, familiar y comunitario teniendo en cuenta el protagonismo de la persona.

Se destacan los siguientes datos con relación a este periodo:

- Se han seguido fortaleciendo las redes de trabajo en cada municipio y se han recibido en total **111 derivaciones de familias** de 11 municipios.
- Este año se han **incorporado al programa 9 familias más**, participando **123 familias**. A fecha fin de periodo son 110 familias pues **10 han finalizado la Fase de Cierre y 3 han sido dadas de baja**.
- El Programa PARES se desarrolla en **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, San Pedro del Pinatar y Fortuna** y se ha realizado la presentación y constitución de las Mesas locales en tres nuevos municipios: **Mula, Molina de Segura y Campos del Río**.
- Durante este periodo **6 familias han accedido a una vivienda a través del realojo**, lo que supone **un total de 73 familias** (el 55,3% del total de familias participantes). Hay 42 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 9 en Lorca, 6 en Cieza, 3 en Fuente Álamo y 7 en Puerto Lumbreras.
- El **77,4 % de las familias participantes no realojadas (41 de 53 familias) no tiene acceso regular a suministro de luz**.
- El **66% de las familias no realojadas (35 de 53 familias) no tiene acceso regular a suministro de agua**.

- El **Ingreso Mínimo Vital** ha supuesto **nuevos escenarios** en las familias participantes con precariedad económica. **57 familias (51,8%) son perceptoras de Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, 4 lo han solicitado a la espera de resolución, a 3 se les ha suspendido sin aviso y a 3 familias se le ha denegado. Siguen existiendo dificultades para cobrar la prestación de manera regular cuando se notifican cambios o cuando se tiene en cuenta la renta del ejercicio anterior y no se corresponde con la realidad actual.
- Con relación a 223 **personas en edad laboral**, el **43,5% están desempleadas** y dadas de alta como demandantes de empleo.
- **35 personas han estado empleadas a lo largo del periodo**, siendo 24 las que a fecha de cierre del periodo siguen empleadas (11%).
- En total, desde el inicio del programa, han sido **50 participantes los que han accedido a un empleo** estando activas en el Programa.
- El **15%** de las personas adultas son **analfabetas** sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.
- El **12,5 % de personas en edad laboral ha participado en un itinerario de inserción laboral**. El **10,7%** de los participantes en edad laboral, han **participado en cursos de formación**, durante este periodo se han encontrado muy pocos recursos formativos de alfabetización. El **12,11 %** ha realizado formación en **centros de educación formal (ESO, FPB)**.
- El **21,43%** de los participantes adultos (42 personas) tienen **reconocida una discapacidad**. Entre los menores participantes, el 6,7% (12) también la tiene actualmente reconocida. El **37,3% de los adultos y el 6,1 % de los menores** que participan en el Programa tiene una **enfermedad crónica**, además el **35,7% de adultos y el 19,4% de los menores** tienen graves **problemas de salud bucodental**. El 10,7% de las personas adultas participantes son usuarios de **servicios especializados de salud mental y 5 menores** han participado en servicios de **apoyo psicológico**.
Estos datos ponen de manifiesto que la exclusión residencial incide negativamente de manera directa en la salud de quienes la padecen.
- El **100% de los menores en edad escolar están escolarizados**, sin embargo, el absentismo afecta al 15,5% de ellos (24 casos). El **35% de estos menores (41) han participado en programas de refuerzo educativo** tanto para prevenir como minimizar ese absentismo.
- Durante este periodo se ha llevado a cabo coordinación a nivel local con 30 **Unidades de Trabajo Social (UTS)**, así como con otros servicios y programas

públicos a nivel local como **SAD** (Servicio de Ayuda a Domicilio), **Equipo de Familia** (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales), **SAI** (Servicio de Acompañamiento Intensivo), **Servicio de Vivienda de Murcia y Cartagena**, **Agencia de Desarrollo Local**, además de con otros programas específicos de cada municipio.

- A nivel regional se ha mantenido coordinación con el **Servicio de Familia, Protección de menores, IMAS, Servicios de Empleo, CAVIs y Unidad de Conductas Adictivas (UCA)**. Además, hemos mantenido coordinación con **10 centros de salud, 20 centros educativos y 23 entidades sociales**.
- Todas las actuaciones en relación con el Programa de acompañamiento han sido **coordinadas con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad y con las diferentes Mesas locales y Subcomisiones de vivienda de cada municipio**.

Con la suma de más participantes al programa se pone de manifiesto que muchas necesidades que presentan son compartidas y heredadas. La incidencia en cuanto a problemas de salud puede estar estrechamente ligada a las condiciones de vivienda y habitabilidad que las personas acompañadas llevan años y generaciones sufriendo.

Las condiciones de vida que presentan las familias participantes antes de ser realojadas resultan un obstáculo para desarrollar su plan de vida y trabajo. Son personas que viven en infraviviendas que no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad, a menudo fuera de los núcleos urbanos y lejos de servicios básicos, sin acceso a suministros básicos en su mayoría, con problemas de salud y con niveles bajos para la búsqueda activa de empleo. Todo ello hace que los objetivos y las acciones para lograrlos deban ser muy concretas y alcanzables.

Las personas que inician el Programa se encuentran en un momento idóneo para participar con acompañamiento, pero esto no lo convierte en un proceso lineal, pues debido a la situación social y residencial surgen incidencias y urgencias. El proceso se desarrolla desde el vínculo con un **co-diagnóstico** en el que la persona es capaz de reconocer fortalezas y necesidades, plantear acciones para el logro de objetivos y en el que la intervención cuenta con apoyo emocional y evaluaciones continuas.

Es un momento clave para el Programa, ya que hay un porcentaje elevado de familias realojadas con las que se están desarrollando nuevas líneas de actuación que permiten experimentar un cambio real a todos los niveles. **El Programa está posibilitando que familias de diferentes municipios de la Región puedan participar en esos procesos de acompañamiento intensivos e individualizados, así como acceder a viviendas dignas y**

asequibles, lo que favorece la reducción de las situaciones de chabolismo e infravivienda cronificadas a nivel regional.

Los realojos significan un antes y después en la vida de las familias participantes, para las personas adultas significa poder acceder por fin a una vivienda digna y a partir de ahí conseguir mejorar todas las áreas afectadas por la exclusión. Para los y las menores, significa poder crecer en un hogar adecuado, poder relacionarse con los demás en condiciones de igualdad y poder proyectar un futuro lleno de posibilidades.

Hay que destacar el carácter innovador del Programa en cuanto a la posibilidad de aprovechar las **sinergias que permite el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+)** que ha posibilitado que el Programa haya conseguido todos estos objetivos.

Para finalizar, decir que este trabajo es compartido tanto por las familias con su esfuerzo como por el equipo de profesionales implicados. **El engranaje de actuaciones a todos los niveles está muy desarrollado** y para ello es necesario y fundamental que continúe el **compromiso de las distintas administraciones implicadas** en el desarrollo del Programa, que forman la Red PARES.

12. PROPUESTAS DE TRABAJO.

La elaboración de esta memoria favorece llevar a cabo un ejercicio de análisis y reflexión sobre la situación de las familias en este último periodo, y las acciones realizadas a través del acompañamiento social y el trabajo en red. Esto permite establecer las principales líneas de trabajo a desarrollar durante el próximo periodo.

Incidir en la mejora de la empleabilidad. El perfil de las personas participantes se caracteriza por una baja empleabilidad que dificulta el acceso al empleo. Continuar diseñando estrategias formativas y de inserción laboral sigue siendo una prioridad, potenciando así un futuro basado en la autonomía y la participación en el mercado laboral.

Fomento de la participación social, en menores y adultos, para el reconocimiento positivo y la vinculación en el entorno. Seguir trabajando con las familias la incorporación a actividades culturales y de ocio que tienen lugar en el territorio puede ayudar a generar nuevas formas de relación que permitan una socialización positiva.

Reducir la brecha digital a la que se enfrentan las familias y que se ha visto agravada con la digitalización de los trámites administrativos. Se ha de facilitar el acceso a soportes telemáticos y de redes, y llevar a cabo actividades formativas que fomenten un buen uso. Existe una dificultad evidente, pues la mayor parte de las personas adultas no tienen estudios básicos y un **15% de ellas son analfabetas**.

Reforzar la atención educativa y psicológica de los y las menores, para favorecer que puedan tener una trayectoria escolar normalizada, y que tengan los recursos a su alcance necesarios para poder revertir todas las experiencias relacionadas con la exclusión que hayan vivido, favoreciendo que en un futuro puedan tener unas condiciones de vida que les permitan desarrollarse positivamente.

Mejorar la organización y gestión de la economía doméstica. El Ingreso Mínimo Vital ha supuesto para muchas familias, el acceso por primera vez a unos ingresos mínimos de carácter estable. Uno de los objetivos principales es seguir trabajando la autonomía en la gestión y administración económica desde el buen uso de los recursos.

Promover el cuidado y la responsabilidad en el mantenimiento de las viviendas en condiciones óptimas, especialmente en el caso de las familias realojadas.

Fomentar un consumo responsable de la electricidad y especialmente el agua.

Promover la igualdad de género en la intervención con las familias, así como en todas las actuaciones llevadas a cabo desde el Programa, promoviendo la reducción de la desigualdad en todas las áreas que se trabajan en los procesos de acompañamiento.

Propiciar la participación ciudadana. El conocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanía, configura un cambio de rol ante la situación de exclusión; implica una transformación en sujeto activo y la toma de conciencia de la importancia de la participación como parte fundamental de la inclusión social.

Favorecer el acceso a recursos de salud mental para las personas participantes que lo necesiten, fomentando el uso de estos, para promover el bienestar psicológico, ya que es fundamental para que puedan construir su proyecto de vida y dejar atrás años de exclusión social y residencial y todo lo que conlleva a nivel de salud mental.

Diseñar estrategias de sensibilización comunitaria, que permitan reflexionar a la ciudadanía sobre su papel activo en la lucha contra la exclusión residencial y social, y prevenir actitudes de rechazo o discriminación. Seguir incidiendo en la importancia de

cuidar los mensajes externos que se lanzan sobre el Programa para evitar confusiones o ideas discriminatorias sobre las familias participantes.

Incidir en la necesidad de que existan otras alternativas de vivienda adecuadas, asequibles e inclusivas diferentes a las del Programa PARES, gestionadas desde el sector público y privado, pues sin esas alternativas es muy complicado cumplir uno de los objetivos del Programa, que es que las nuevas generaciones de familias que han vivido situaciones de exclusión históricas puedan romper ese círculo, para lo que deben de existir oportunidades reales de acceso a una vivienda.

Continuar tejiendo las redes de trabajo interinstitucional. Se sigue apostando por el trabajo en red, y por continuar consolidando los órganos de participación interinstitucional (Comisión de Seguimiento, Mesas Locales de Trabajo, Subcomisiones de Servicios Sociales y de Vivienda), como una misión fundamental.

Mantener los cauces de comunicación fluida y coordinada con Servicios Sociales y de Vivienda/Urbanismo Municipales. Se ha consolidado un paradigma de trabajo coordinado y consensuado en la mayoría de los casos; desde el Programa se incide en seguir favoreciendo y apostando por este sistema de trabajo. Se valora que hay **familias con procesos y dinámicas complejas que van a necesitar un apoyo una vez finalicen el programa de acompañamiento**, para poder mantener y consolidar los logros alcanzados. Esta necesidad requiere de otros recursos específicos, y no en todos los municipios hay disponibilidad de ellos, por lo que es imprescindible seguir trabajando desde las Subcomisiones de Servicios Sociales las respuestas adecuadas a cada caso. También es importante seguir trabajando en red para **fortalecer los protocolos de atención a incidencias en cada municipio**, sobre todo en los que no tienen Servicio de Vivienda propio, para la atención a las incidencias estructurales o técnicas que puedan surgir en las viviendas de realojo.

Continuar favoreciendo espacios de reflexión conjunta a través de jornadas y encuentros profesionales, que propicien sinergias e intercambios de experiencias que enriquezcan el modelo de trabajo.

13. ANEXOS

ANEXO I

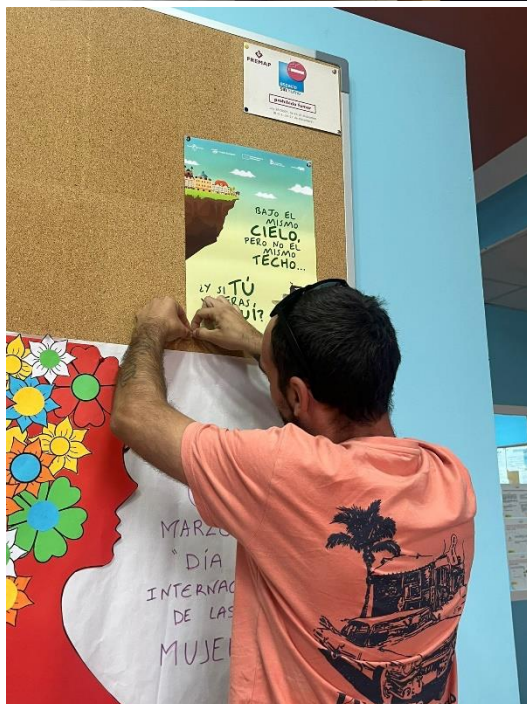
CALENDARIO Y AGENDA PROGRAMA PARES 2025

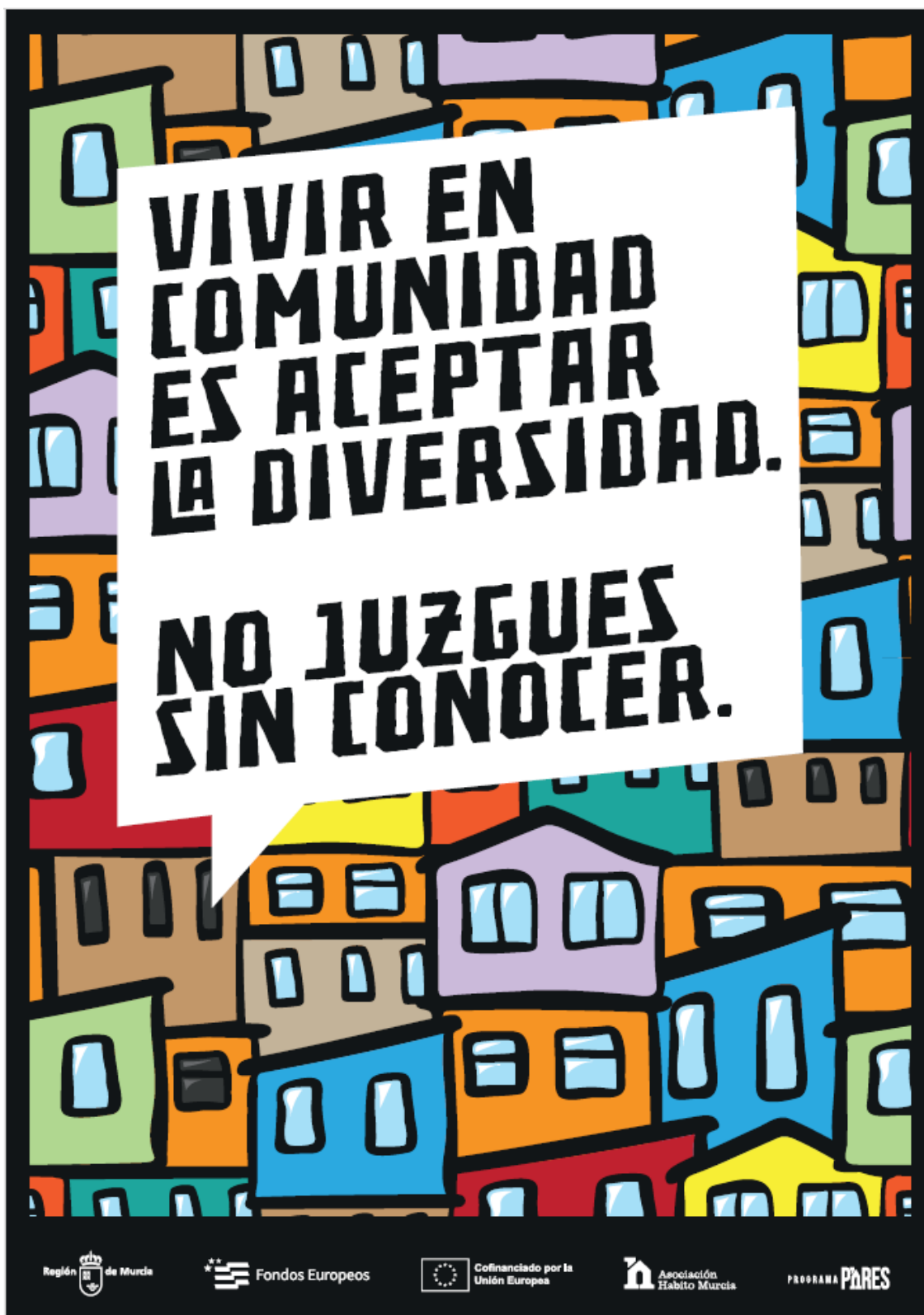


ANEXO II

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

“LA INCLUSIÓN EMPIEZA CONTIGO”







La
discriminación
se ve y se siente

y cierra puertas
cada vez que buscas donde vivir

Región  de Murcia

 Fondos Europeos

 Cofinanciado por la Unión Europea

 Asociación Hábitat Murcia

PROGRAMA **PAIRES**



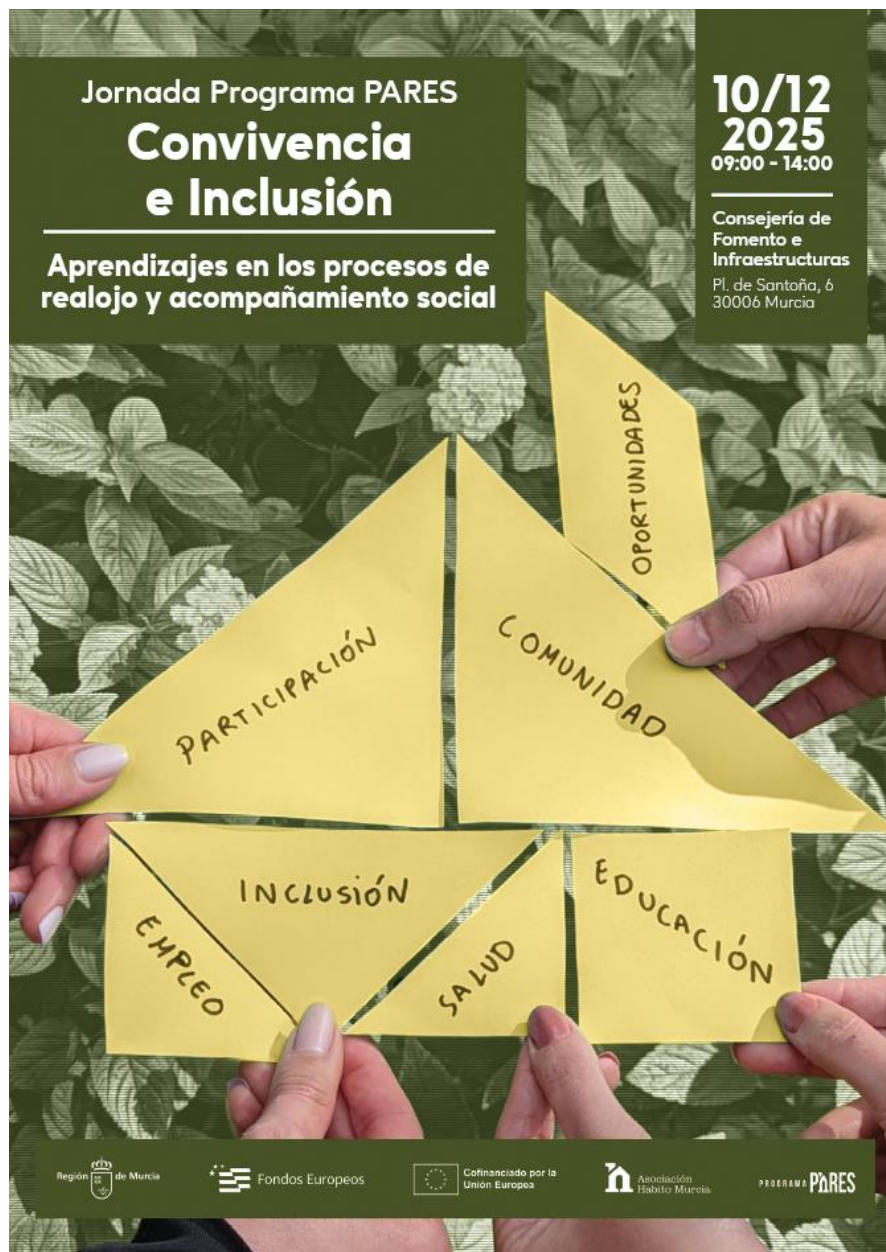
TENER UNA CASA NO DEBERÍA SER UN SUEÑO.



ES UN DERECHO.

ANEXO III

CARTELES JORNADA “CONVIVENCIA E INCLUSIÓN. APRENDIZAJES EN LOS PROCESOS DE REALOJO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL”



Jornada Programa PARES

Convivencia e inclusión

10/12 2025
08:30 - 14:00

Consejería de Fomento e Infraestructuras
Pl. de Santoña, 6
30006 Murcia

Aprendizajes en los procesos de realojo y acompañamiento social

El Programa de Acompañamiento al Realojo de Familias en situación de Exclusión Social y residencial cronificada, PARES, se caracteriza por llevar a cabo un modelo de realojo inclusivo, dirigido a familias procedentes de situaciones cronificadas de exclusión residencial y chabolismo, a través de un proceso donde el acompañamiento social integral está presente antes, durante y después del acceso a una vivienda normalizada.

La trayectoria del Programa ha permitido que se esté desarrollando en diferentes municipios de la región constituyéndose como una experiencia de referencia en procesos de realojo e inclusión social. La consolidación del trabajo en red entre administraciones y entidades ha hecho posible dar una respuesta de calidad, adaptada a cada familia, promoviendo la sostenibilidad y la inclusión a largo plazo.

Objetivos de la Jornada:

- Analizar las barreras históricas, estructurales y sociales que dificultan la inclusión social integral y plena.
- Resaltar el valor del trabajo en red y la coordinación de fondos para revertir las situaciones de exclusión social y residencial cronificadas.
- Compartir los resultados y experiencias en los procesos de realojo e inclusión a través del acompañamiento social y la participación de las familias y el entorno.
- Identificar estrategias para la convivencia y la sostenibilidad a largo plazo.
- Mostrar el desarrollo del Programa PARES en los municipios: logros y retos en relación con las situaciones de exclusión residencial.

Programa

Modera la jornada: Lucía Hernández, periodista.

08:30 Recepción de asistentes

09:00

Presentación y bienvenida.

- Don Jorge García Montoro. Consejero de Fomento e Infraestructuras.
- Dña Sara Cortés Fernández. Directora autonómica FSG Región de Murcia y miembro de la junta directiva de la Asociación Habito de Murcia.

09:30

Programa PARES: Complementariedad de actuaciones y de fondos como respuesta innovadora a la exclusión social y residencial cronificada.

Ponentes:

- Gala Isabel Cano Fuentes. Jefa Servicio de Planificación y Difusión. D. Gral. de Presupuestos y Fondos Europeos.
- M.ª Pilar Cazorla Páez. Jefa Servicio de Planificación y Evaluación. D. Gral. de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.
- Isabel Ana Navarro Artero. Subdirectora General de Vivienda Social. D. Gral. de Vivienda.
- Margarita Romero Hernández. Directora Asociación Habito de Murcia.

10:20

Acompañamiento social integral y realojos inclusivos. Aprendizajes en los procesos de inclusión social y residencial.

Ponentes:

- Ana Palomar Martos y Clara Susarte Campuzano, técnicas de acompañamiento social Programa PARES.
- Familias participantes.

Proyección de vídeo "Camino a casa"

11:30 Descanso y almuerzo

12:15

Mesa redonda. Trayectoria del Programa PARES en municipios. Logros y retos en relación a las problemáticas de exclusión residencial municipales.

Dinamiza: Mercedes Guillén Torres. Técnica Responsable Servicio de Planificación y Evaluación. D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.

Ponentes:

- Amparo Yáñez Moreno. Jefa de Sección Social de Vivienda Ayto. de Murcia.
- Francisco Moral López. Responsable del Servicio de Asistencia de Vivienda e Intermediación Ayto. de Cartagena.
- Josefa Salinas Camacho. Trabajadora social Servicios Sociales Ayto. de Cieza.
- Miguel Sánchez Palazón. Trabajador social Servicios Sociales Ayto. de Lorca.

13:30

Preguntas y debate.

13:50 Clausura

